

17. ¿De acuerdo con el tipo de asignatura, los laboratorios son idóneos para una buena efectividad de enseñanza-aprendizaje?

261 respuestas

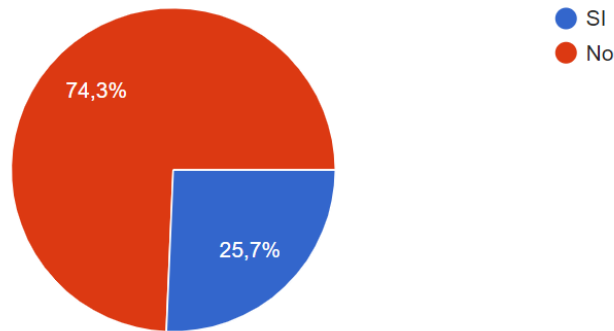


Figura 44. Nivel de satisfacción de acuerdo al tipo de asignatura con los laboratorios de estudio de la Encuesta a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018.

Apreciación: En la pregunta número 17 de la encuesta realizada a los estudiantes, el 74,3% de los estudiantes creen que los laboratorios no son idóneos para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje.

20. ¿De acuerdo con el tipo de asignatura, los laboratorios son idóneos para una buena efectividad de enseñanza-aprendizaje? (Omitir la pregunta en caso no lleve cursos en laboratorios de la Escuela Profesional)

7 respuestas

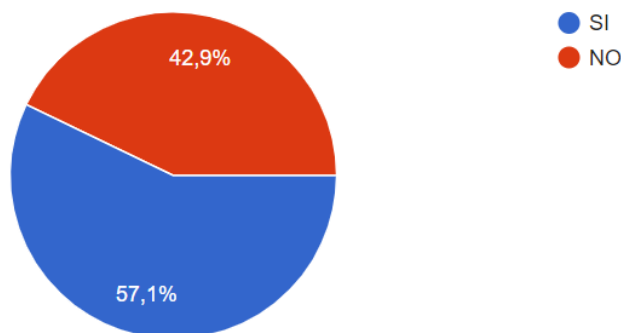


Figura 45. Nivel de satisfacción de acuerdo al tipo de asignatura con los laboratorios de estudio de la Encuesta a docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018.

En la pregunta número 20 de la encuesta realizada a los docentes, el 57.1% de los docentes como se puede ver en la figura número 45, creen que los laboratorios son idóneos para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje.

Según la (EPII, Bitácora del proceso de acreditación internacional de la EPII, 2018), se pudo recabar la siguiente información:

“La infraestructura y equipamiento de la EPII cuenta con un espacio para desarrollar labores académicas tanto teóricas como prácticas, el cual corresponde a ocho aulas para desarrollar las labores lectivas, se dispone además de los gabinetes y talleres necesarios para cumplir con las funciones sustantivas y adjetivas, que se desarrollan en el Local Central de Larapa”. Es bueno resaltar que en el año 2017 la escuela después de tres años de gestión cuenta hoy con cuatro talleres:



Figura 46. Taller de automatización y Control de procesos Industrial de la EPII

Fuente. Bitácora del proceso de acreditación internacional de la EPII 2018



Figura 47. Taller de Maquinas y Herramientas de la EPII

Fuente. Bitácora del proceso de acreditación internacional de la EPII 2018



Figura 48. Taller de Electrónica de la EPII

Fuente. Bitácora del proceso de acreditación internacional de la EPII 2018



Figura 49. Taller de Procesos Industriales de la EPII

Fuente. Bitácora del proceso de acreditación internacional de la EPII 2018

Estándar 29 Mantenimiento de la infraestructura. Según se pudo observar y constatar que la Escuela Profesional para el año 2018, tiene un programa adecuado de mantenimiento y equipamiento, garantizando su buen funcionamiento.

El plan de seguridad por otro lado tiene diferentes falencias como señalizaciones inadecuadas, no se visualizan claramente los planos de seguridad, falta de revisiones periódicas del equipamiento relacionado a seguridad como: alarmas, alarmas de incendio, extintores, etc.

Estándar 30 Sistema de información y comunicación.

18. ¿Tiene conocimiento del anuario estadístico de la universidad?

261 respuestas

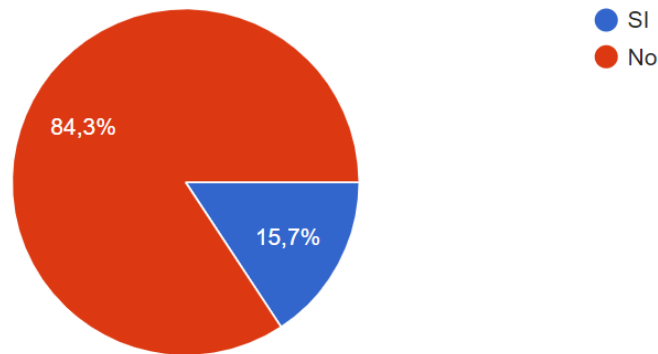


Figura 50. Nivel de conocimiento del Anuario Estadístico de la Encuesta a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018.

Apreciación: En la encuesta dirigida a estudiantes en la pregunta número el 84,3% de estudiantes no tiene conocimiento del anuario estadístico, mientras que un 15,7% respondió afirmativamente a esa pregunta asegurando que si tienen conocimiento de dicho documento.

21. ¿Tiene conocimiento del anuario estadístico de la universidad?

7 respuestas

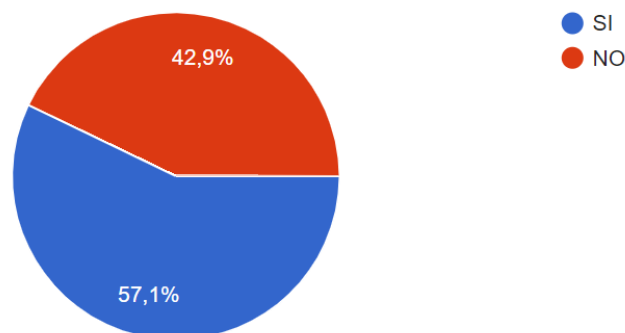


Figura 51. Nivel de conocimiento del Anuario Estadístico de la Encuesta a docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018

En la encuesta dirigida a docentes en la pregunta número 21 como se puede ver en la figura número 51, el 57,1% de docentes indica que tiene conocimiento del anuario estadístico.

El Anuario Estadístico es el sistema de información más completo a nivel Universitario donde da a conocer anualmente el número de ingresantes, egresantes, bachilleres, titulados, número de profesores, grados académicos, etc. Es decir, datos de periodos académicos,

Estándar 31 Centros de información y referencia.

19. Respecto a los centros de información y referencia que facilita la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en coordinación con la Universidad, me encuentro:

261 respuestas

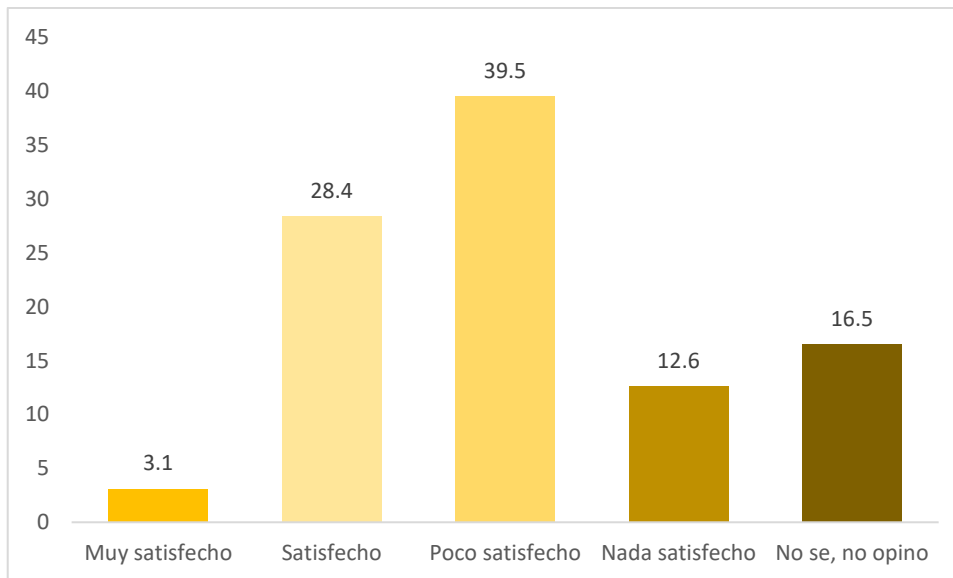


Figura 52. Nivel de satisfacción con respecto a los Centros de Información y referencia que facilita la EPII en coordinación con la Universidad, de la Encuesta a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018.

Apreciación: En relación a los centros de información y referencia que facilita la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial solo el 28,4% de estudiantes se encuentra satisfecho, mientras que el índice más alto se encuentra entre los estudiantes que expresan

estar “poco satisfechos” con un 39,5% respecto a los dichos centros de información y referencia.

22. Respecto a los centros de información y referencia que facilita la Escuela Profesional en coordinación con la Universidad, me encuentro:

7 respuestas

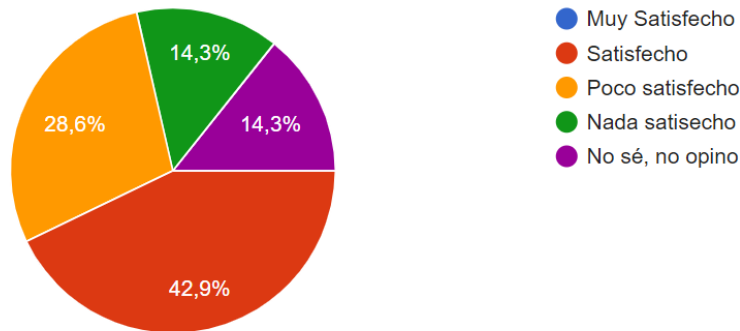


Figura 53. Nivel de satisfacción con respecto a los Centros de Información y referencia que facilita la EPII en coordinación con la Universidad, de la Encuesta a docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018.

Apreciación: Se resalta que el 42,9% de docentes se encuentra “Satisfecho” con los centros de información y referencia de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en coordinación con la UAC.

También se puede observar que hay un 28,6% de docentes que respondieron con un “Poco satisfecho” a la pregunta.

Finalmente se tiene un 14,3% de docentes que se encuentran “Nada satisfechos” y “No sabe, no opina” a respecto del tema de los centros de información y referencia de la EPII e coordinación con la UAC.

20. En relación a los servicios que brinda la biblioteca (física y virtual) de la facultad, está:

261 respuestas

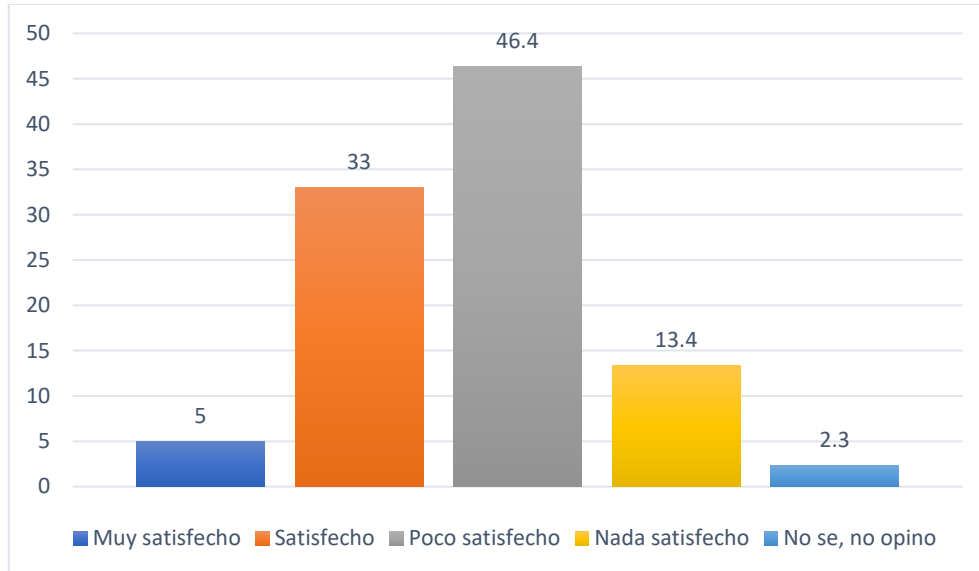


Figura 54. Nivel de satisfacción con relación a los servicios que brinda la biblioteca (física y virtual) de la FIA de la Encuesta a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018.

Apreciación: Respecto al uso de la Biblioteca física y virtual de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, dentro de la cual está la biblioteca de la EPII la figura de la encuesta a estudiantes nos muestra que el mayor número de respuestas son para la opción de “Poco satisfecho” con un 46,5% total de las respuestas.

Sucesivamente se tiene un 33% de respuestas de los estudiantes que se encuentran “Satisfechos” con estos servicios.

Al ultimas porcentuales hacen referencia a las respuestas de “Nada satisfecho”, “Muy Satisfecho y “No se no Opino” con 13,4%, 5% y 2,3% respectivamente.

23. En relación a los servicios que brinda la biblioteca (física y virtual) de la facultad, está:

7 respuestas

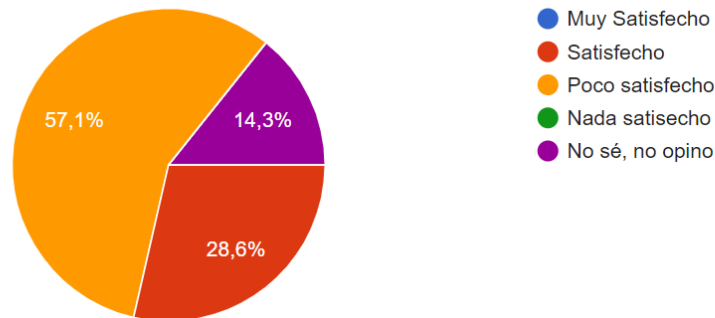


Figura 55. Nivel de satisfacción con relación a los servicios que brinda la biblioteca (física y virtual) de la FIA de la Encuesta a docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018.

Apreciación: La encuesta a docentes sobre la percepción que brinda la Biblioteca Virtual y Física de la de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, dentro de la cual está la biblioteca de la EPII nos indica que el 57,1% de los docentes está “Satisfecho” sobre los servicios de la biblioteca, siendo esta la porcentual más grande de la figura.

Con el 28,6% de las respuestas los docentes indican que están “satisfechos” con dichos servicios, seguido sucesivamente de un 14,3% de docentes que indican que “No saben no opinan” a respecto del tema.

Finalmente, ningún docente se encuentra ni “Muy satisfecho” ni “Nada satisfecho” con los servicios de la Biblioteca.

Factor 11 Recursos humanos.

Estándar 32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios.

21. En relación con la atención que brinda el personal administrativo de la Escuela Profesional, está

261 respuestas

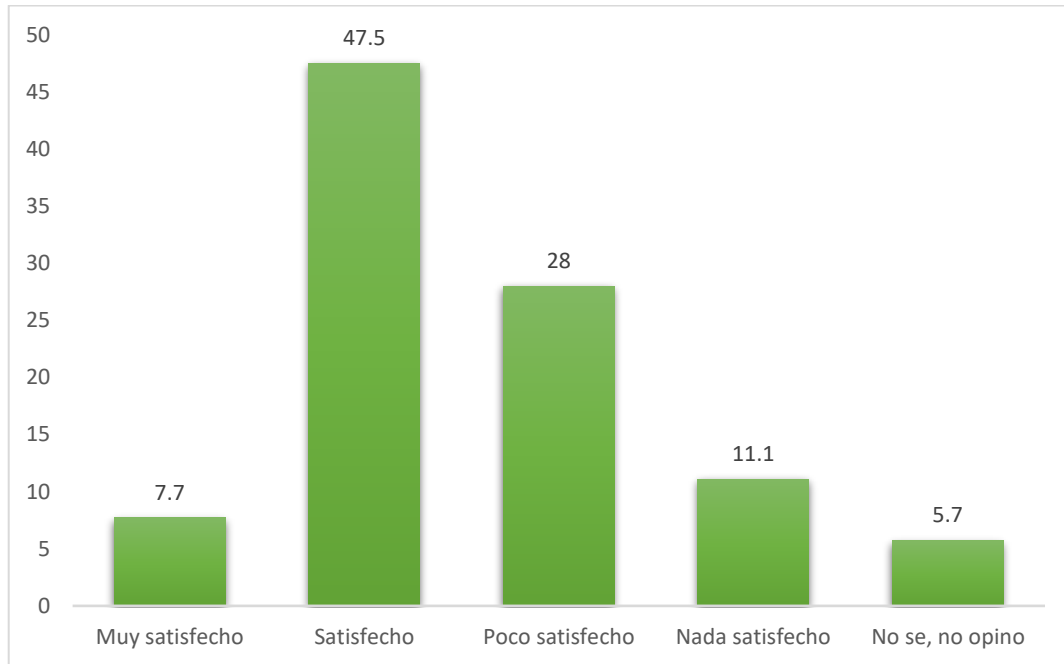


Figura 56. Nivel de satisfacción con relación a la atención que brinda el personal administrativo de la EPII, de la Encuesta a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018

Apreciación: En relación al desempeño promedio del personal administrativo el 47,5% de los estudiantes según la encuesta realizada esta “satisfecho” siendo esta la mayor porcentual de respuestas, seguido por un 28% que se encuentra “Poco satisfecho”, se tiene un 11,1% de “Nada satisfecho” y finalmente un 7,7% se encuentra “Muy satisfecho”, seguido de un 5,7% que No sabe, no opina.

24. En relación con la atención que brinda el personal administrativo de la Escuela Profesional, está

7 respuestas

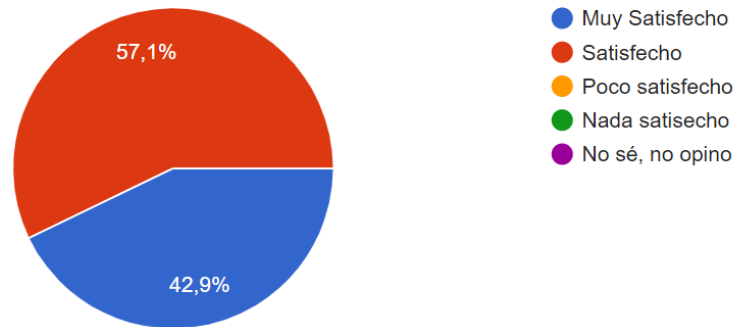


Figura 57. Nivel de satisfacción con relación a la atención que brinda el personal administrativo de la EPII, de la Encuesta a docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018.

Apreciación: De la misma forma se evidencia que el 57,1% de los docentes entrevistados está satisfecho con el personal administrativo y el restante 42,9% está muy satisfecho con la atención.

De la entrevista realizada al Decano de la FIA se evidencia que se tiene un registro del personal administrativo y directivo que se encuentran dentro del COP (Cuadro Orgánico de Puesto)

De la entrevista realizada al Jefe de departamento de la EPII se comprobó que no se tienen capacitaciones regulares del personal administrativo por parte de la Universidad. El personal administrativo (que actualmente cuenta con solo una persona) apoya al Departamento de Ingeniería Industrial y a la EPII, existe una situación de carga laboral de dicho personal y se requiere un apoyo laboral administrativo, el requerimiento a la Universidad por parte de la EPII, todavía no se ha realizado.

Por otro lado, no existe una evaluación de (efectividad, producción o rendimiento) del personal administrativo y por lo tanto no se tiene un registro de estos datos, solo se cuenta con un resumen de datos académicos – administrativos del 2018, donde se encuentra el



número de alumnos matriculados por semestre, número de titulados y bachilleres del 2018, sustentaciones, convalidaciones, movilidad estudiantil y aspectos administrativos.

Dimensión 4 Resultados. Factor 12: Verificación del Perfil de Egreso

Estándar 33 Logro de competencias. Al finalizar el ciclo de estudios y como pre requisito para el bachillerato, la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial toma un examen final de la carrera sobre los conocimientos adquiridos durante los diez ciclos de estudio, las notas finales se dan de inmediato y vienen archivadas.

La prueba fin de carrera para el año 2018 consta de 100 preguntas con criterios conceptuales y procedimentales (en menor cantidad), mas no la parte actitudinal.

La evaluación se da de manera virtual con una nota mínima aprobatoria de 14.

El promedio de las notas de los alumnos egresantes del examen virtual de fin de carrera del año 2018:

Para el periodo académico 2018-I se evaluó a 35 alumnos egresantes teniendo un puntaje promedio de 12.40 sobre 20 puntos.

Para el periodo académico 2018-II se evaluó a 42 alumnos egresantes obteniendo un puntaje promedio de 10.43 sobre 20 puntos.

El director de la EPII evaluó el Perfil de Egreso el año 2005, mientras que en el año 2013 aún no se tiene una evaluación.

Estándar 34 Seguimiento a egresados y objetivos educacionales.

Los Objetivos Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (Aprobado por Resolución N° 666-CU-2016-UAC del 24. nov.2016), son:

- 1) Formar profesionales altamente competitivos para desempeñarse adecuadamente en la gestión y operatividad de las organizaciones, con principios y valores éticos andinos y universales para contribuir al desarrollo de la sociedad.



2) Profesionales con visión interdisciplinaria para detectar problemas y tomar decisiones, así como fomentar su creatividad al relacionar los diversos campos de la cultura través de la investigación formativa y/o científica a fin de preparar profesionales con mentalidad creadora e innovadora.

3) Profesionales con actitud para el trabajo en equipo y disposición para la capacitación permanente, iniciativa y contribución a la conservación del medio ambiente, con responsabilidad social y extensión universitaria.

4) Fomentar una cultura de autoempleo mediante la difusión de conocimientos empresariales y la formación de una personalidad innovadora y emprendedora.

(Plan Curricular Enfoque por Competencias , 2016)

Al finalizar las prácticas profesionales de cada practicante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, como requisito se pide el llenado de una encuesta del empleador, estas encuestas son llenadas de forma escrita y dan referencia del nivel de capacidad del practicante.

El promedio de la encuesta del empleador a los practicantes de la EPII en el 2018 da como resultado un promedio de “bueno”.

La EPII no tiene una base de datos actualizada de los egresados de dicha casa de estudios y no se llega a establecer un vínculo permanente con ellos, monitoreando su inserción laboral.

4.1.2 Objetivo específico 2

Diagnosticar el estado situacional según el modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018.

Dimensión 1: Gestión estratégica. Factor 1 Planificación del programa de estudios

Estándar 1 Propósitos Articulados. El nivel de conocimiento de los estudiantes sobre la Misión y Visión actual es considerable, como se evidencia en el cuestionario para



estudiantes. Mientras que la plana docente en su totalidad tiene conocimiento de la Misión y Visión.

Estos propósitos también son visibles mediante la página Web de la institución.

Cabe señalar que la definición de estos propósitos no fue realizada en conjunto con los actores de la EPII (alumnos, administrativos, docentes y grupos de interés)

Para su elaboración solo se encargó un comité designado entre los docentes nombrados de la EPII.

Estándar 2 Participación de los grupos de interés. La oferta académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, aún no está definida por participación y opinión conjunta de los grupos de interés.

Estándar 3 Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos. En los últimos años no se encontró un mecanismo para la revisión periódica que considere los cambios que existen en los ámbitos económico, político, social, cultural científico y tecnológico con el propósito de determinar los ajustes en las políticas y objetivos institucionales que aseguren un cambio hacia la excelencia, SINEACE exige que se deba revisar las políticas y objetivos cada tres años.

El PGD que aún no se encuentra reajustado para el año 2018 debería tener en consideración los objetivos de la EPII.

Estándar 4 Sostenibilidad. Los indicadores financieros no se controlan a nivel de Escuela Profesional se tiene un control a nivel Universitario y los resultados se presentan al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Se debería tener indicadores financieros más claros, manejados y coordinados en conjunto entre la UAC y la EPII como indica SINEACE, que demuestren la eficiencia en el manejo de los recursos disponibles.



Como se evidencia en la encuesta a estudiantes el nivel de desconocimiento se da porque ellos no participaron directamente en la co-elaboración del Plan Estratégico y Operativo ni en sus alineamientos con los objetivos de la EPII en la última redacción para el año 2018 tampoco se toman en cuenta sus requerimientos ni necesidades, ya que en estos documentos se encuentran presupuestos de proyectos destinados para la EPII con fines de mejora y algunos no cuentan con presupuestos aprobados.

No se tuvo la completa difusión del POI 2018 a toda la plana docente tal como se evidencia de los datos de la encuesta a los docentes donde el 28,6% de docentes desconocía de este tema mientras que SINEACE exige su completo conocimiento.

Dentro del plan operativo en cuanto a la gestión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) no se tienen indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica (CTEI), que nos indiquen que dicha gestión se realice de una manera eficiente.

La percepción de los docentes según la encuesta realizada nos indica que el Plan Estratégico y Operativo no están alineados con los propósitos de la EPII.

Factor 2 Gestión del Perfil de Egreso.

Estándar 5 Pertinencia del Perfil de Egreso. El Perfil de Egreso no es verificado como condición para el egreso del estudiante de la EPII mediante un examen o una encuesta y no se tiene una comparación directa entre el nivel actual de los egresados con el Perfil de Egreso requerido.

Estándar 6 Revisión del Perfil de Egreso. El Perfil de Egreso según los criterios de SINEACE debería ser revisado cada tres años como máximo.

Según la entrevista realizada al decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

El Perfil del Egresado de la EPII si cuenta con una validación de la FIA sobre su desarrollo y está ligado a los objetivos educacionales junto con la Misión y Visión, pero como se muestra en el mismo documento del Perfil del Egresado, no se incluyen los atributos



de investigación, proyección social y difusión que deben tener los futuros Ingenieros Industriales de la EPII.

Factor 3 Aseguramiento de la calidad

Estándar 7 Sistema de Gestión de la Calidad. Para el año 2018 se tienen procesos de calidad dentro de la EPII, pero no están debidamente gestionados dentro de un Sistema de Gestión de Calidad.

Al no tener implementado un Sistema de Gestión de Calidad se evidencia que no está alineado en la definición de políticas, objetivos, procesos y procedimientos, tampoco se demuestra evidencia de una próxima implementación y el control de sus procesos.

Estándar 8 Planes de mejora. Los planes de mejora actuales de la EPII al 2018 son para implementar recursos en los laboratorios, pero no tienen financiamiento por lo que existe una grave deficiencia en cuanto a la gestión de recursos de la EPII

Dimensión 2 Formación integral. Factor 4 Proceso de enseñanza aprendizaje

Estándar 9 Plan de estudios. El plan de estudios no incluye Perfil de Ingreso, Egreso de los estudiantes.

El Perfil de Ingreso no está claramente definido ni específicamente a lo que la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial necesita, mediante revisión del documento: (EPII, Estudio de Mercado de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, 2016) se pudo constatar que dicho Perfil solo está definido de manera general.

El Perfil de Egreso del alumno de Ingeniería Industrial si se tiene claramente definido en la web de la universidad.

Los objetivos educacionales de la EPII, no están diseñados claramente para el año 2018 (la última revisión fue en el 2016) y tienen que ser orientados en base al Perfil de Egreso actual, como exige SINEACE.



En cuanto a la malla curricular se evidencia por la revisión documentaria que se modificó el plan curricular cuatro veces, para que el plan de estudios se adecue al Perfil del Egresado y a lo que el mercado local exige, respecto a la malla curricular del año 2016 se aumentaron cursos prácticos en laboratorios y cursos electivos incrementando también el creditaje mínimo exigido.

En cuanto a los criterios de Se evidencia que el programa de estudios debe someterse a revisión con un máximo de tres años como sugiere la nueva ley universitaria, la última revisión fue en el 2016 por lo tanto se están tomando ya las medidas respectivas para un cambio de la Malla Curricular en el año 2019.

El procedimiento de obtención del grado de bachiller y titulación no se encuentran en el Perfil de Egreso, se tiene solo una referencia a través de los procesos generales de la Universidad, se revisó y comparo con otras Escuelas Profesionales como es el caso de Ingeniería de Sistemas y ellos sí tienen claramente definido los procedimientos y procesos de titulación propiamente de su Escuela Profesional, como exige SINEACE.

Es el caso de la EPII falta definir y publicar sus procesos de titulación para facilitar información a los estudiantes.

Estándar 10 Características del plan de estudios. Según el Resumen General del programa de estudios no especifica cuantas horas dedicadas a teoría, practica y enseñanza virtual se dedica a la totalidad de cursos.

Como se muestra la tabla N^a 6 del Estándar 10 “Características de los últimos tres planes de estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC.” en el análisis del primer Objetivo Específico, el resumen general solo detalla las horas totales de los estudios de formación general, estudios básicos específicos y estudios de formación especializada



Cierta parte del Plan de Estudios no contempla un curso específico de I+D+i, pero si guarda relación de principios y conocimientos a lo largo de la formación del profesional en Ingeniería Industrial, tal es así que anualmente el Vicerrectorado de investigación de la UAC gestiona eventos de I+D+i donde todos los actores de la EPII están invitados a participar del evento.

Estándar 11 Enfoque por competencias. No existe una evaluación constante que se aplique al estudiante al finalizar cada ciclo académico en base a los cursos que llevó para monitorear el logro de sus competencias.

Estándar 12 Articulación con I+D+i y responsabilidad social. Cada semestre se realiza una feria de ciencia y tecnología organizada por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde los docentes y alumnos son alentados a participar con un enfoque a la I+D+i, el cual comprende también una evaluación directa para diferentes cursos.

No existe un curso de especialidad sobre I+D+i en el plan de estudios de la EPII, para que al final de cada ciclo académico mediante dicho curso los estudiantes presenten un proyecto de innovación y que a largo plazo permita generar el posicionamiento de la EPII en investigación dentro del plano regional y local y a su vez para el desarrollo de la región Cusco.

Estándar 13 Movilidad. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, no cuenta con un respaldo sólido de convenios con otras Universidades y con un flujo constante y planificado de estudiantes de intercambio para lograr el pleno cumplimiento del estándar número 13 como exige SINEACE.

Factor 5 Gestión de los docentes.

Estándar 14 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento. Según el cuestionario dirigido a estudiantes aún existe un 38,7% que están poco satisfechos con el



Personal Docente por lo que aún se tiene una percepción relativamente negativa y es un punto crítico que la EPII deba mejorar con sus docentes son:

- Selección.
- Capacitación.
- Evaluación.
- Perfeccionamiento.

Por otro lado, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial no se tiene suficiente difusión pública de las convocatorias para la Plana Docente con los Perfiles que se requieren para dichos puestos, informando debidamente a todos los actores interesados e involucrados directa e indirectamente.

No se tienen capacitaciones sobre la Normatividad para la Gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del Personal Docente motivos por el cual los docentes no la conocen plenamente.

De la entrevista realizada al Jefe de departamento de la EPII se obtuvo la siguiente información:

La calificación media del desempeño docente se evalúa mediante la “Tabla de Evaluación del Desempeño Académico del Docente” en base a 20 criterios en cuanto a los resultados como se mencionó anteriormente en el estándar 14 del objetivo específico uno el resultado promedio es de excelente pero aun así existen algunos criterios:

- Actividades de Proyección Social.
- Actividades de Extensión Universitaria.
- Actividades de Investigación Científica.



Las cuales poseen un puntaje menor que se deben mejorar y como exige SINEACE de éstos mecanismos que evalúan el desempeño docente se deben identificar aquellos criterios por mejorar para tratarlos en una capacitación.

Estándar 15 Plana docente adecuada. De los 21 docentes más dos Jefes de prácticas que pertenecen a la EPII en el 2018, el Programa de Estudios de la misma escuela no especifica cuanto debe ser el número adecuado de docentes, así como las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que aseguran el logro del Perfil de Egreso como detalla en el estándar 15 de SINEACE.

El grado de coherencia Perfil docente/Perfil de Egreso existe solo un Perfil de docente a nivel universitario mas no uno específico para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, al momento tampoco se tiene un análisis de la coherencia entre estos dos perfiles como exige SINEACE.

Estándar 16 Reconocimiento de las actividades de labor docente. En la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial la percepción de los docentes con respecto a la promoción y cultura de méritos sobre su desempeño y perfeccionamiento académico es baja como se evidencia de las encuestas.

No se tiene un registro clasificado y actualizado por cada docente que recibió premios por su labor como exige SINEACE para los últimos cinco años.

En cuanto a la satisfacción docente con respecto a los programas de motivación e incentivos no se tienen encuestas ni registros sobre el nivel de satisfacción de la Plana Docente.

Estándar 17 Plan de desarrollo académico del docente. SINEACE exige que se monitoree un Plan de Desarrollo Académico-Profesional para identificar avances y logros por lo menos para los docentes de tiempo completo, el cual al año 2018 solo se tiene un avance de implementación de Jefes de practica de laboratorios, pero pertenecen a la categoría



de docentes de tiempo parcial contratado, existiendo aun una deficiencia en los avances y logros para docentes de tiempo completo.

Factor 6 Seguimiento a estudiantes.

Estándar 18 Admisión al programa de estudios. A partir del año 2017 el número de ciclos por año cambio de tres a dos con cada ciclo un tiempo de cinco meses adoptando la nueva ley de SUNEDU y como especifica también SINEACE.

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial no define un Perfil de Ingreso específico y tampoco establece criterios que están articulados al programa de admisión ni son de conocimiento público.

Estándar 19 Nivelación de ingresantes. Mediante una recolección de información y entrevistas a los docentes encargados no existe un programa implementado de nivelación a los alumnos ingresante, sobre el Perfil del Ingresante que se requiere alcanzar como exige SINEACE, como se evidencia del promedio de notas del año 2018 que es de 419.6 sobre 1000 puntos, este programa de nivelación es de bastante importancia para un buen desempeño estudiantil.

Estándar 20 Seguimiento al desempeño de los estudiantes. Según las exigencias de SINEACE para este estándar la EPII debe realizar un seguimiento al desempeño del estudiante a lo largo de su formación para determinar cuántos alumnos están en Tercio y Quinto superior y también cuantos están en riesgo académico, dichos reportes para el 2018 no se controlan a nivel de coordinación de la EPII.

Dentro de la EPII se evidencia que el programa de tutoría académica no cumple con el suficiente impulso y promoción, así como el requerimiento de horas adecuadas al tiempo libre de los estudiantes.



Estándar 21 Actividades extracurriculares. No existe un seguimiento de la participación estudiantil en las actividades extracurriculares, organizadas por la Facultad y por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

También falta una promoción significativa de las actividades extracurriculares, así como la concientización estudiantil, resaltando la importancia de la participación en este tipo de actividades para su completo desarrollo en su formación académica.

Factor 7 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Estándar 22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes. De la encuesta a estudiantes, en la pregunta 10, se muestra que el 45,6% de estudiantes desconoce sobre que es una patente de invención, lo cual indica una grave carencia a nivel de conocimiento en cuanto a invención de una patente, esto se debe a que no aún no hay cursos específicos de Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+i) que formen parte del Plan de Estudios actual y existe una falta de involucramiento en talleres u otros tipos de eventos relacionados a dichos temas.

De la encuesta a docentes en la pregunta número 13, nos demuestra que no se tienen los suficientes cursos dirigidos a los docentes sobre desarrollo e innovación ni la orientación suficiente, dado que el 57,1% de los encuestados respondió “No” a la pregunta si conoce a su criterio que es una patente de invención.

De la pagina Web oficial de REGINA (Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA), 2018) se evidencia que: “Sólo se tienen solo dos docentes y un consultor vinculados con la Universidad Andina del Cusco”, donde ninguno es vinculado con la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, como exige el estandar 22 de SINEACE.

SINEACE exige que el programa de estudios mantenga líneas de investigación y evalué su logro, pero dentro de la EPII aún no están definidas claramente.



Estándar 23 I+D+i para la obtención del grado y título. No hay fomento ni una cultura de investigación en los cursos de elaboración e investigación para redactar temas de tesis con una vinculación a las líneas de investigación.

SINEACE exige que el programa de estudios asegure la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.

Estándar 24 Publicaciones de los resultados de I+D+i. Se resalta la falta de publicaciones difundidas sobre resultados en I+D+i dentro de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, también se encuentra la falta de un repositorio actualizado y con facilidades de acceso al público en general.

No se tienen capacitaciones dirigidas a docentes para ayudar a lograr publicaciones I+D+i. como exige SINEACE en el estándar 24.

Factor 8 Responsabilidad social universitaria.

Estándar 25 Responsabilidad Social. La Escuela Profesional tiene un déficit para desarrollar y definir acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes, a pesar que se tiene un programa de responsabilidad social en ejecución, otro en vías de concretarse y dos en formulación los alumnos según la encuesta aun opinan que los programas de responsabilidad social que ofrece la EPII no están relacionados del todo con su especialidad.

Estándar 26 Implementación de políticas ambientales. La EPII si da a conocer a los alumnos las políticas ambientales mediante un curso electivo como parte del Silabo y para su conocimiento en general mas no invita a participar a los actores ni mucho menos implementa dichas políticas ni su monitoreo.

De igual forma se da a conocer que en la Malla Curricular no se contempla dentro de los cursos de formación académica, como requiere SINEACE.

***Dimensión 3 Soporte institucional. Factor 9 Servicios de bienestar***

Estándar 27 Bienestar. Según los resultados de la encuesta a los alumnos, no están satisfechos con los servicios que brinda el programa de bienestar universitario.

Según los resultados de la encuesta a los docentes el 28,6% indica que está “Poco satisfecho” y “Nada satisfecho” con los servicios que brinda el programa de bienestar universitario.

La EPII no cuenta con servicios propios de bienestar académico los mencionados anteriormente pertenecen a la UAC, es decir que todas las Escuelas Profesionales acceden a los servicios de bienestar académico, tampoco tiene planeado implementar dichos servicios y otros de los que la Universidad ya ofrece.

Factor 10 Infraestructura y soporte.

Estándar 28 Equipamiento y uso de la infraestructura. Tanto estudiantes como docentes creen que las aulas son idóneas para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje.

Mientras que la percepción mayormente negativa es la de estudiantes en cuanto a la efectividad de enseñanza-aprendizaje en laboratorios.

SINEACE busca que la Escuela Profesional identifique las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el Perfil de Egreso.

Estándar 29 Mantenimiento de la infraestructura. En las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para el año 2018, no se tiene una señalización adecuada ante sismos o incendios, tampoco los planos de seguridad son visibles al ingreso del establecimiento y en cada piso donde los planos de seguridad no brindan información a alumnos, docentes, administrativos y público en general, por otro lado, no se realiza una revisión exhaustiva y periódica de los extintores en los cinco pisos ya que se pudo encontrar que algunos estaban vencidos.



Estándar 30 Sistema de información y comunicación. Se evidencia que el sistema de información interna y externa de la FIA relacionada con los centros de información interno y externo de la EPII, tienen carencias ya sea por la información de eventos compartidos y por los logros difundidos a personas externas.

El Anuario Estadístico Universitario que contiene información académica de los alumnos y profesores no se comparte internamente y casi el 85% de estudiantes desconoce su existencia también falta más información específica de cada Escuela Profesional sobre gestión académica, I+D+i y administrativa, así como las actividades y proyectos a futuro de la EPII.

Estándar 31 Centros de información y referencia. Se puede también observar que hay un 14,3% de docentes que “No sabe, no opina” a respecto de los centros de información y referencia que facilita la EPII, como se puede ver de la pregunta 22 de la encuesta a docentes, dando a entender la falta de un conocimiento más profundo sobre estos temas.

El abastecimiento de libros relacionados a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial es bastante limitado, así como el repositorio de tesis la cual no es completa, en la biblioteca virtual no se tiene tampoco la lista completa de todas las tesis publicadas y no existe una hemeroteca física ni virtual.

Factor 11 Recursos humanos.

Estándar 32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el año 2018 aún no cuenta con un registro completo y actualizado de su personal administrativo/directivo.

Dimensión 4 Resultados. Factor 12: Verificación del Perfil de Egreso.

Estándar 33 Logro de competencias. Actualmente la EPII utiliza la prueba de fin de carrera como mecanismo de evaluación para los egresados, pero los resultados no son analizados en su totalidad porque el actual Perfil de Egreso de la EPII no está actualizado ni



revisado, lo que genera que no se puedan comparar los resultados con las competencias definidas en el Perfil de Egreso, se debería también formar una nueva comisión para reformular este tipo de evaluación como exige el estándar 33 del modelo SINEACE.

Estándar 34 Seguimiento a egresados y objetivos educacionales. La EPII no tiene una base de datos actualizada de los egresados de dicha casa de estudios y establecer un vínculo permanente con ellos, monitoreando su inserción laboral como exige SINEACE.

4.1.3 Objetivo específico 3

Desarrollar la propuesta de un Plan de Mejora de la Calidad según los estándares del Modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018.

Dimensión 1 Gestión estratégica. Factor 1. Planificación del programa de estudios

Estándar 1 Propósitos Articulados. Restructurar la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para que sea alcanzable y medible a corto mediano y largo plazo, esto en conjunto con todos los actores comprometidos con la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Estándar 2 Participación de los grupos de interés. Se debería tener una invitación masiva y colectiva de todos los grupos de interés conjuntamente con los directivos de la EPII para organizar charlas sobre:

- Demanda Social
- Planes de desarrollo Regional.
- Planes de desarrollo Nacional.
- Planes de desarrollo Internacional

Con el fin de analizar, formular y desarrollar la Oferta Académica que se busca, de tal manera que se genere un compromiso tanto de empleadores y/o egresados con la EPII para su desarrollo.



Estándar 3 Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos. La última comisión que revisó las políticas y objetivos fue el año 2005, debería formarse una nueva comisión para la revisión de la reestructuración y nuevos ajustes mediante un curso taller

Debería realizarse todos los actores de la escuela conjuntamente con los grupos de interés.

Estándar 4 Sostenibilidad. Se debe generar un fomento hacia todos los actores de la EPII para la generación de más proyectos de investigación en I+D+i con relación a la especialidad y el propósito de las competencias que implica la Ingeniería Industrial resaltando la importancia que necesita la Escuela Profesional para tener un mayor posicionamiento en investigación a nivel de universitario.

Dentro de la EPII se tiene que tener un mejor manejo de los recursos con la implementación de ratios financieros.

Se debe dar a conocer a todos los actores que pertenezcan a la EPII sobre los presupuestos destinados a la Escuela y que proyectos se están ejecutando, así como los proyectos a futuro todo esto mediante auditorias, indicadores financieros e informes de evaluación, también definir los objetivos institucionales y metas conjuntamente con todos los actores, así como que estrategias se utilizaran para alcanzar dichos objetivos.

El Plan Estratégico y Operativo deben estar alineados a los Objetivos Institucionales y mediante este reformular la Misión y Visión de la EPII.

Factor 2 Gestión del Perfil de Egreso.

Estándar 5 Pertinencia del Perfil de Egreso. Se debería tomar un examen en base al Perfil de Egreso para comparar el nivel real de los egresados y demostrar si realmente el alumno egresado de la EPII tenga la formación y la capacidad requerida.



Se tiene que buscar su total coherencia con la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y tener un análisis PEST a parte de las expectativas de los grupos de interés.

Estándar 6 Revisión del Perfil de Egreso. La revisión de este Perfil debería de darse mediante una convocatoria a los diferentes Grupos de Interés como sugiere SINEACE.

Factor 3 Aseguramiento de la calidad.

Estándar 7 Sistema de gestión de la calidad. Se debería implementar un SGC, que asegure la calidad de todos los procesos dentro de la EPII.

Estándar 8 Planes de mejora. La EPII, debería tener la contribución de los grupos de interés, representantes de docente, estudiantes, egresados, administrativos y directivos para la identificación de oportunidades de mejora a fin de alcanzar la excelencia académica en general, como exige SINEACE.

Dimensión 2 Formación integral. Factor 4. Proceso de enseñanza aprendizaje.

Estándar 9 Plan de estudios. El Perfil de ingreso, egreso debería de ser publicado de forma más consistente y ser de fácil acceso para todos los actores de la EPII, así como a los postulantes a la carrera.

En la página Web de la Universidad Andina Del Cusco en el espacio virtual dedicado a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial se debería especificar detalladamente cuáles son los procesos administrativos para el trámite de bachillerato y las diferentes modalidades de titulación.

Mediante la realización de diagramas DOP y DAP se podría tener una mejor ayuda visual y facilitación de la información para realizar los diferentes procesos de las modalidades de titulación y de bachillerato.



La comisión encargada de los objetivos educacionales debería revisarlos y redactarlos cada tres años enfocándose en su constante actualización en los trámites administrativos.

Estándar 10 Características del plan de estudios. Se propone tener un plan de estudios más detallado en base al número de créditos, número de horas dedicadas a teoría, practica y enseñanza virtual en base a los cursos de formación general, específicos y de especialidad.

Respecto a los temas de investigación en el plan de estudios se propone añadir cursos de formación especializada que contemplen temas de I+D+i que permita desarrollar más conocimientos respecto a estos temas.

Así mismo en los eventos de I+D+i la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe impulsar la participación de todos sus actores mayormente en sus estudiantes generando un fomento como parte de su formación académica.

Estándar 11 Enfoque por competencias. Se debería implementar una revisión periódica y un análisis comparativo del Perfil ingresante y de egreso con las competencias del estudiante a lo largo de su formación para que dicho análisis comparativo asegure si se está cumpliendo con el logro de las competencias que debe tener cada alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Estándar 12 Articulación con I+D+i y responsabilidad social. En cuanto al programa de estudios de la EPII se propone incluir como un nuevo curso de especialidad la “I+D+i” para que articule el proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, dicha propuesta también debe ser considerada en los posteriores cambios de la malla curricular, fomentando así la investigación e innovación en la formación de los estudiantes de la EPII para que sea parte del Perfil del Egresado que se desea tener a futuro.



Estándar 13 Movilidad. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debería contar con un respaldo de convenios con otras Universidades para lograr un gran número de intercambios de estudiantes y docentes, esto con la finalidad de contribuir al logro de las competencias del Perfil de Egreso.

Factor 5 Gestión de los docentes.

Estándar 14 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento. Se debería tener una mejor capacitación sobre la normatividad de la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente ya que el 0% de los encuestados no lo conoce plenamente.

Los resultados de los docentes que han sido meritorios a premios por la excelencia académica deberían estar en un registro el cual tendría que estar disponible para todos los actores, a parte ser debidamente catalogado.

Mediante las entrevistas al Jefe de Departamento y al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial se constata que se debe tener una distinta modalidad de capacitaciones para aprendizaje y para evaluación debiendo ser esta última más didáctica para desarrollar y aprender nuevos conocimientos que permita a los docentes aplicar dichos conocimientos en su campo de acción.

Los criterios de actividades de proyección social, actividades de extensión Universitaria y actividades de investigación científica, deberían ser priorizados dentro de los planes de trabajo de los docentes de la EPII, dado que según la Tabla de Evaluación del Desempeño Académico del Docente arrojan los puntajes más bajos.

Estándar 15 Plana docente adecuada. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe registrar por cada Docente:

- Cursos que imparte por su línea de investigación.
- Grado académico.



- Título profesional.
- Línea de investigación al que pertenece.
- Últimas capacitaciones sobre la línea de investigación a la cual pertenece.

Se aconseja tener un Perfil docente específico para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Se debería también tener un Grado coherencia Perfil Docente/Perfil de Egreso y un análisis revisado periódicamente entre estos dos Perfiles.

Estándar 16 Reconocimiento de las actividades de labor docente. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe tener un registro clasificado y actualizado por cada docente que recibió premios por su labor para los últimos cinco años, también se deberían implementar encuestas sobre el nivel de satisfacción de la plana con respecto a los programas de motivación e incentivos.

Estándar 17 Plan de desarrollo académico del docente. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe tener un reporte completo y monitoreado de retroalimentación sobre la Satisfacción de la Plana Docente con respecto a su desarrollo académico-profesional.

Factor 6 Seguimiento a estudiantes.

Estándar 18 Admisión al programa de estudios. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial como establece SINEACE debería tener el reporte del resultado del desempeño de los ingresantes en función al Perfil de ingreso, esta información no se encuentra dentro de la EPII.

Se sugiere que se elabore un Perfil de ingreso específico para la EPII evaluando la opinión de los grupos de interés.



Estándar 19 Nivelación de ingresantes. Se sugiere que la EPII identifique las carencias que tienen los ingresantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades de nivelación.

Se propone también tener una evaluación de los resultados de las actividades de nivelación esto para implementar futuras mejoras dentro de la EPII.

Estándar 20 Seguimiento al desempeño de los estudiantes. Se aconseja que la EPII realice y tenga la información detallada de sus alumnos en quinto y tercio superior, así como la porcentual y lista de los alumnos en riesgo académico.

El programa de tutoría de la Escuela Profesional necesita un mayor posicionamiento y promoción mediante el seguimiento al desempeño estudiantil para establecer tiempos que se adecuen al horario del estudiante que le permitan mejorar en sus calificaciones que son reflejadas por su desempeño y formación.

Estándar 21 Actividades extracurriculares. Se recomienda que las actividades extracurriculares estén alineadas con la EPII y se mantenga un registro de dichas actividades, así mismo la Escuela Profesional debe evaluar los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.

Factor 7 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Estándar 22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes. Sería de conveniencia para la EPII que se tengan cursos y talleres específicos sobre I+D+i

Se sugiere que la EPII promueva que su plana docente publique más artículos científicos en revistas autorizadas, ya que este es un requisito principal para poder registrarse dentro del REGINA como investigadores.

Estándar 23 I+D+i para la obtención del grado y título. Se aconseja promover en los cursos de elaboración e investigación que se redacten temas de tesis con una vinculación a I+D+i, y siguiendo sus líneas de investigación.



La EPII debería registrar todas las tesis realizadas por líneas de investigación dentro de la biblioteca virtual y física.

Estándar 24 Publicaciones de los resultados de I+D+i. La Escuela Profesional debería gestionar una comunicación efectiva con Vicerrectorado de investigación para el alcance de los resultados de I+D+i referentes a la EPII.

La EPII debe fomentar que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por docentes se publiquen y sean de conocimiento tanto de académicos como de alumnos, así mismo los docentes deben estar capacitados para ayudar a lograr las publicaciones.

También se debe fomentar la publicación de artículos científicos en revistas, así mismo la EPII debe difundir información actualizada de publicaciones realizadas por docentes y/o estudiantes.

Factor 8 Responsabilidad social universitaria.

Estándar 25 Responsabilidad Social. Se propone que la EPII gestione nuevos Programas de Responsabilidad Social en base a la especialidad de los estudiantes analizando: la malla curricular, el Perfil de Egreso y gestionando nuevas articulaciones con entidades externas que estén direccionadas mayormente al sector servicios y también teniendo en cuenta el sector producción.

Estándar 26 Implementación de políticas ambientales. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC debería coordinar y gestionar la implementación de un sistema de control mediante indicadores para los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) establecidos por el MINAM que fijan los valores máximos permitidos de contaminantes en el ambiente.

Se debería tomar una encuesta dentro en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para saber cuál es el Grado de concientización ambiental de los alumnos y encontrar Puntos de Mejora.



Dimensión 3 Soporte institucional. Factor 9. Servicios de bienestar.

Estándar 27 Bienestar. La EPII debería establecer rutinas para el mayor conocimiento de los servicios de bienestar a los cuales los actores tienen derecho dentro de la UAC.

LA EPII debe implementar mecanismos para evaluar los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar e implementar sus propios servicios de bienestar (tópico, deportes, alimentación, movilidad local).

Factor 10 Infraestructura y soporte.

Estándar 28 Equipamiento y uso de la infraestructura. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debería hacer una lista de los requerimientos específicos para mejorar las falencias dentro de sus laboratorios para que el estudiante logre las competencias planteadas en el Perfil de Egreso.

Estándar 29 Mantenimiento de la infraestructura. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe crear un programa de desarrollo que, garantizando su funcionamiento, logre la implementación y control para:

- El mantenimiento.
- La renovación
- La seguridad de su infraestructura
- El equipamiento.

Estándar 30 Sistema de información y comunicación. La EPII debe crear una página web actualizada constantemente y una revista física que se publique por cada periodo o ciclo académico (semestralmente) donde se encuentre información sobre fechas importantes, eventos importantes ocurridos, sus planes en acción, sus planes a futuro, los logros académicos relevantes en apoyo a la gestión académica, actividades I+D+i y gestión administrativa.



Estándar 31 Centros de información y referencia. Se aconseja que la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial promocióne cuales son los canales de comunicación formales, así como también se cree una comisión conformada por docentes y estudiantes.

Factor 11 Recursos humanos.

Estándar 32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debería tener un registro en el cual considera:

- Nombre del Personal Administrativo/ Directivo.
- Cargo.
- Grado Académico.
- Título Profesional.
- Experiencia Profesional.
- Experiencia en Gestión.
- Horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo.

Entre otros el cual para el año 2018 no se tiene aún implementado.

Dimensión 4 Resultados. Factor 12 Verificación del Perfil de Egreso.

Estándar 33 Logro de competencias. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe generar un historial de promedios de los exámenes finales dirigido a egresados de cada ciclo académico, así como la actualización constante del Perfil de Egreso para generar resultados comparativos que permiten evidenciarse mediante un indicador.

Estándar 34 Seguimiento a egresados y objetivos educacionales.

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debería tener una base de datos actualizada de los egresados de dicha casa de estudios y establecer un vínculo permanente con ellos, monitoreando su inserción laboral.



4.2 Resultados respecto al Objetivo General

Diseñar un plan de mejora de la calidad según el modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018.

Dimensión Gestión estratégica. Factor 1 Planificación del programa de estudios.

Estándar 1 Propósitos Articulados. Tener las metas claras y articuladas de los objetivos educacionales con una perspectiva a futuro, tener un seguimiento y medición constante mediante un programa que anualmente asegure la actualización y la mejora de los propósitos de la EPII a través de una comisión especial que monitoree los logros a corto y mediano plazo.

Estándar 2 Participación de los grupos de interés. Mediante la creación de base de datos actualizados y grupos virtuales asegurar la participación masiva y constante de los grupos de interés sobre la oferta académica.

Estándar 3 Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos. Trienalmente se deberían modificar los objetivos y políticas de la EPII en concordancia con los ámbitos:

- Económico.
- Político.
- Social.
- Cultural científico.
- Tecnológico.

Todo esto mediante una comisión debidamente encargada que monitoree su cumplimiento.

Estándar 4 Sostenibilidad. Se debe publicar un informe de avance y cumplimiento de objetivos, metas y gestión adecuada de recursos respecto al plan operativo y plan estratégico.



Implementar indicadores financieros básicos como liquidez, autonomía, tesorería y un reporte de auditorías internas e indicadores de gestión.

Factor 2 Gestión del Perfil de Egreso.

Estándar 5 Pertinencia del Perfil de Egreso. El Perfil de Egreso de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tiene que contener las competencias generales y específicas que se espera en los estudiantes egresados y obtenidas mediante un análisis PEST, y que sea verificable como condición de egreso mediante una encuesta específica para tal fin.

Estándar 6 Revisión del Perfil de Egreso. El Perfil de Egreso según los criterios de SINEACE debe ser revisado cada tres años como máximo y se deben dar los ajustes correspondientes en el documento del Perfil del Egresado ya que no se incluyen los atributos de investigación, proyección social y difusión que deben tener los futuros Ingenieros Industriales de la EPII.

Factor 3 Aseguramiento de la calidad.

Estándar 7 Sistema de gestión de la calidad. La implementación de un Sistema de gestión de la calidad en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe de estar dentro de los objetivos, política procesos y procedimientos para poder lograrse, además de tener un programa de seguimiento y verificación para su mejora continua.

Estándar 8 Planes de mejora. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, tiene que contemplar la contribución de los grupos de interés, representantes de docente, estudiantes, egresados, administrativos y directivos para la identificación de oportunidades de mejora en general.



Dimensión 2: Formación integral. Factor 4 Proceso de enseñanza aprendizaje

Estándar 9 Plan de estudios. Para el Perfil de ingreso del estudiante se tiene que tener un comité que se encargue de la redacción específica del Perfil para la EPII y que se ocupe de su debida facilitación para el público en general.

La comisión encargada de redactar los objetivos educacionales para la EPII de revisar en base a las características del Perfil de Egreso una redacción completa, detallada y actualizada de los objetivos educacionales de la EPII.

Mediante la utilización de herramientas de la Ingeniería Industrial se tiene que tener un flujo completo de la modalidad de bachillerato y titulación utilizando un diagrama DOP y DAP y subidos debidamente a la página web de la UAC en la parte de procesos de Ingeniería Industrial.

Estándar 10 Características del plan de estudios. La EPII tiene que distribuir los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, practica y enseñanza virtual en base al tipo de curso si es general específico o de especialidad.

Como parte del Plan de Mejora se propone rediseñar el Plan de Estudios incluyendo un enfoque de I+D+i como Eje fundamental en Formación Ciudadana, Responsabilidad Social y Experiencia Profesional según el criterio de una comisión encargada.

Estándar 11 Enfoque por competencias. Se tiene que implementar una revisión periódica y un análisis comparativo del Perfil ingresante y de egreso con las competencias del estudiante a lo largo de su formación para que dicho análisis comparativo asegure si se está cumpliendo con el logro de las competencias que debe tener cada alumno de la EPII, este análisis se tiene que dar al finalizar cada año, para tener un total de mínimo 5 análisis por cada alumno de la EPII.



Estándar 12 Articulación con I+D+i y responsabilidad social. Diseñar el Plan de Estudios para el año 2019 considerando incluir un curso de I+D+i que articule procesos de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.

Estándar 13 Movilidad. Realizar convenios con otras Escuelas Profesionales de Universidades internacionales y nacionales a través de herramientas locales como organismos no gubernamentales, organizaciones, etc. Que estén especializadas en dicho aspecto, esto con la finalidad de lograr un gran número de intercambios de estudiantes y docentes, para contribuir al logro de las competencias del Perfil de Egreso.

Factor 5 Gestión de los docentes.

Estándar 14 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento. Planificar capacitaciones sobre la normatividad de la gestión de la:

- Selección.
- Evaluación
- Capacitación.
- Perfeccionamiento del Personal Docente

Cada vez que se tenga una modificatoria sobre el reglamento o al menos una vez cada inicio de año Universitario.

Llevar a cabo un registro de los resultados de docentes que han sido meritorios a premios por la excelencia académica el cual esté disponible para todos los actores de la EPII y estar debidamente catalogado.

Se tiene que crear una distinta modalidad de capacitaciones distinguiéndolas entre capacitaciones de aprendizaje y evaluación debiendo ser esta última más didáctica para desarrollar y aprender nuevos conocimientos que permita a los docentes aplicar dichos conocimientos en su campo de acción.



Los criterios de actividades universitarias de:

- Proyección Social.
- Actividades de extensión Universitaria.
- Actividades de investigación científica.

Tienen que ser priorizados dentro de los planes de trabajo de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Estándar 15 Plana docente adecuada. Se aconseja que, por cada docente de la Escuela, se tenga documentado los cursos que imparte, grado académico, título profesional, línea de investigación al que pertenece y dicha información se haga extensiva a los alumnos.

También tener un Perfil Docente específico para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Crear un grado de coherencia Perfil Docente/Perfil de Egreso y un análisis de la coherencia entre estos dos perfiles.

Según el ratio Estudiante/Docente calculado al 2018 dentro de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial se sugiere disminuir la cantidad de alumnos por cada docente mediante la contratación de nuevo personal docente, para llegar al promedio de al menos 30 alumnos por docente. Como se puede evidenciar en investigaciones del (Times Higher Education, 2018) en el cual se muestra como fundamental entre las mejores universidades del mundo un ratio bajo de estudiantes docente como sería ideal un ratio de 12 estudiantes por docente.

Estándar 16 Reconocimiento de las actividades de labor docente. Se aconseja terminar las bases de la resolución de las premiaciones a los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial con una resolución completa y detallada de todos los docentes premiados, tomando en consideración factores como:

- Docencia.



- Investigación.
- Vinculación con el Medio.
- Gestión Académica.
- Gestión Administrativa.

Y en tal caso implementar encuestas de satisfacción docente con respecto a los programas de premios e incentivos, para implementar constantemente futuras mejoras.

Estándar 17 Plan de desarrollo académico del docente. Dentro de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial se tiene que tener un reporte de encuestas de retroalimentación sobre la satisfacción de los docentes con respecto a su desarrollo académico-profesional y monitorear los resultados, con el objetivo de buscar mejoras en estos ámbitos.

Factor 6 Seguimiento a estudiantes.

Estándar 18 Admisión al programa de estudios. Se sugiere que las EPII tenga un reporte del resultado del desempeño de los ingresantes en función al Perfil específico de Ingeniería Industrial, esta información tiene que ser actualizada al inicio de cada ciclo académico.

Por otra parte, se tiene que elaborar también un Perfil específico de Ingreso para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, evaluando y con la participación de todos los grupos de interés.

Estándar 19 Nivelación de ingresantes. Se sugiere evaluar y posteriormente implementar dentro de la EPII un curso de nivelación de los ingresantes con respecto al Perfil de ingreso, esto antes del primer ciclo, con la finalidad de suprimir todas las carencias de cursos básicos que puedan tener.

Estándar 20 Seguimiento al desempeño de los estudiantes. Los docentes deben solicitar a coordinación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial reportes del nivel



académico de sus estudiantes al iniciar cada aporte para revisar la evolución del rendimiento académico, tanto del anterior ciclo académico como del actual identificando así el número de estudiantes que necesitan apoyo pedagógico.

El programa de tutoría actual tiene que tener una mayor disposición de horarios para los alumnos y tener una participación más completa de los docentes encargados.

Estándar 21 Actividades extracurriculares. La EPII tiene que tener diferentes actividades extracurriculares definidas como pueden estar en las áreas de arte, teatro, danzas, deportes, eventos formativos, visitas técnicas, con el fin de promover y evaluar la participación de sus estudiantes en dichas actividades la Escuela Profesional como resultado puede obtener un estudio y evaluación final a manera de un informe técnico y que también se pueda generar prácticas profesionales.

Factor 7. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Estándar 22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes. Se tiene que tener cursos y talleres con evaluaciones finales sobre I+D+i realizados en coordinación con INDECOPI sobre algunos conocimientos básicos como que es una patente de invención, como se puede realizar un proyecto de innovación, costos de patentar frente INDECOPI, que cosa se puede patentar a nivel nacional y cuánto duran los diferentes tipos de patentes.

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en base a sus lineamientos para Innovación, Desarrollo e Investigación, debe incluir exigencias para involucrar tanto a docentes, estudiantes, investigadores registrados en REGINA y que este número de personas se incremente en el tiempo.

Estándar 23 I+D+i para la obtención del grado y título. Si bien es cierto la mayoría de tesis contemplan lineamientos con la Innovación, Desarrollo e Investigación, el tercer eslabón dentro de este contexto de estudios relacionado con la ciencia y tecnología es la “Innovación” y la cantidad de tesis relacionada a este punto es reducida, por lo que la Escuela



Profesional de Ingeniería Industrial debe promocionar este nivel de investigación como alternativa de Titulación.

Estándar 24 Publicaciones de los resultados de I+D+i. Se propone que la EPII deba comunicar a Vicerrectorado de Investigación los planes que se tienen en mente a futuro como crear una página web y una revista física que brinden información académica durante cada ciclo académico y que dentro de dicho contenido se difundan los resultados obtenidos de I+D+i tanto de docentes como estudiantes que participaron representando a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de tal manera que se evidencie la importancia de la difusión de dichos resultados.

Factor 8. Responsabilidad social universitaria

Estándar 25 Responsabilidad Social. La EPII debe tener convenios no solo con municipalidades como actualmente se tiene con la Municipalidad de San Jerónimo si no también con entidades que brinden servicios y representen un gran impacto en el desarrollo de la región y que actualmente son los mayores receptores de egresantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial como:

- Gobierno Regional del Cusco.
- Municipalidad del Cusco.
- Backus.
- Arca Continental.
- PetroPeru.
- Interbanck.
- Scotiabank.
- BCP.

Establecer alianzas y convenios con éstas entidades permitirá a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial mayor reconocimiento y posicionamiento, todo lo



mencionado anteriormente debe guardar relación con la especialidad del estudiante evidenciándose en la malla curricular.

Estándar 26 Implementación de políticas ambientales. La EPII tiene que coordinar y gestionar la implementación de un sistema de control mediante indicadores para los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) establecidos por el MINAM que fijan los valores máximos permitidos de contaminantes en el ambiente, mediante cursos talleres y ponencias.

Se debe tener en consideración una encuesta periódica para saber cuál es el grado de concientización ambiental de los alumnos y encontrar puntos de mejora.

Dimensión 3: Soporte institucional. Factor 9 Servicios de bienestar.

Estándar 27 Bienestar. Para el pleno alcance del estándar 27 de SINEACE se propone que la EPII implemente mecanismos para evaluar los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar e implementar sus propios servicios de bienestar como:

- Tópico.
- Deportes.
- Alimentación.
- Movilidad local.

Factor 10 Infraestructura y soporte.

Estándar 28 Equipamiento y uso de la infraestructura. Programar revisiones técnicas a los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para identificar los requerimientos específicos a fin de mejorar las falencias físicas de los laboratorios para que el estudiante logre las competencias planteadas en el Perfil de Egreso.

Estándar 29 Mantenimiento de la infraestructura. Crear un programa de desarrollo que contemple la ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento) que garantiza a la EPII el funcionamiento de dicho programa e



implementarlo debidamente mediante concientización de los diferentes actores participantes dentro de la EPII.

Estándar 30 Sistema de información y comunicación. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tiene que tener una página web dedicada donde se publique información relevante para todos sus grupos de interés y que pueda estar a cargo de un grupo específico de alumnos y docentes. Al igual que tener una revista física que se publique por cada periodo o ciclo académico (semestralmente) donde se encuentre información sobre:

- Fechas importantes.
- Eventos importantes ocurridos.
- Planes en acción.
- Planes a corto plazo de la EPII.
- Logros académicos relevantes en apoyo a la Gestión Académica.
- Actividades I+D+i.
- Gestión Administrativa.

Estándar 31 Centros de información y referencia. Anualmente se debería tener un programa que asegure la actualización y la mejora de los centros de información y referencia para todos los grupos de interés.

Factor 11 Recursos humanos.

Estándar 32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios. Para cumplir plenamente con el estándar 32 del modelo SINEACE la EPII tiene que implementar un registro en el cual considera:

- Nombre del Personal Administrativo/ Directivo.
- Cargo.
- Grado Académico.
- Título Profesional.



- Experiencia Profesional.
- Experiencia en Gestión.
- Horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo.

Dimensión 4 Resultados. Factor 12: Verificación del Perfil de Egreso.

Estándar 33 Logro de competencias. Establecer un grado de coherencia entre examen de egreso/Perfil de Egreso aplicado a todos los alumnos ingresantes por ciclo académico dentro de la EPII.

Estándar 34 Seguimiento a egresados y objetivos educacionales.

Se sugiere que la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tenga una base de datos actualizada de los egresados de dicha casa de estudios y establecer un vínculo permanente con ellos, monitoreando su inserción laboral, esto mediante un listado virtual, en el cual este el nombre del egresado, teléfono, correo y empresa en la cual trabaja o la última empresa en la cual trabajo.

4.2.1 Resultados más Relevantes de acuerdo a las Dimensiones

Dimensión 1: Gestión Estratégica

En la Primera Dimensión de Gestión Estratégica se demuestra que en los últimos años no se encontró en la EPII un mecanismo para la revisión periódica que considere los cambios que existen en los ámbitos económico, político, social, cultural científico y tecnológico con el propósito de determinar los ajustes en las políticas y objetivos institucionales que aseguren un cambio hacia la excelencia, SINEACE exige que se deba revisar las políticas y objetivos cada tres años.

Se debe tener una invitación masiva y colectiva de todos los grupos de interés conjuntamente con los directivos de la EPII para organizar charlas sobre la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional con el fin de analizar, formular y desarrollar la oferta académica que se busca.



Factor 2. Gestión del Perfil de egreso

El programa de estudios define, evalúa y actualiza el Perfil de egreso considerando los propósitos de la Universidad y del programa, las expectativas de los grupos de interés y el entorno. Así mismo, utiliza la evaluación que se realiza en el logro del Perfil por parte de los egresados, para realizar la actualización del mismo

Los estándares a tomar en consideración de una mejora consistente en este Factor son:

Estándar 5 Pertinencia del Perfil de Egreso. El Perfil de Egreso de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe contener las competencias generales y específicas que se espera en los estudiantes egresados analizadas mediante un análisis PEST, que sea verificable como condición de egreso mediante una encuesta específica para tal fin.

Estándar 6 Revisión del Perfil de Egreso. La EPII debe revisar el Perfil de Egreso cada tres años como máximo como exige SINEACE y se deben dar los ajustes correspondientes en el documento del Perfil del Egresado ya que no se incluyen los atributos de investigación, proyección social y difusión que deben tener los futuros Ingenieros Industriales de la EPII.

Factor 3. Aseguramiento de la calidad

El programa de estudios implementa un sistema de gestión de calidad y se compromete con la mejora continua en un camino permanente hacia la excelencia.

Estándar 7 Sistema de gestión de la calidad. La implementación de un Sistema de gestión de la calidad en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe de estar dentro de los objetivos, política procesos y procedimientos para poder lograrse, además de tener un programa de seguimiento y verificación para su mejora continua.



Dimensión 2: Formación Integral

En la dimensión de Formación Integral se demuestra que se tiene un Perfil de ingreso que no está plenamente alineado para la EPII, si bien la malla curricular fue actualizada cada tres años esperando su próxima actualización para el año 2019. Se concluye que el 60,5% de los estudiantes asistió durante el último año al menos a una actividad de I+D+i, así mismo el 85,7% de docentes participo en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación durante el año 2018.

Factor 7. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

El programa de estudios regula y asegura la calidad de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) realizada por docentes y estudiantes, poniendo especial énfasis en la publicación e incorporación de sus resultados en la docencia, así como en la I+D+i para la obtención del grado y título de los estudiantes.

Los estándares a tomar en consideración de una mejora consistente en este Factor son:

Estándar 22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes.

Se tiene que tener cursos y talleres con evaluaciones finales sobre I+D+i realizados en coordinación con INDECOPI sobre algunos conocimientos básicos como que es una patente de invención, como se puede realizar un proyecto de innovación, costos de patentar frente INDECOPI, que cosa se puede patentar a nivel nacional y cuánto duran los diferentes tipos de patentes.

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en base a sus lineamientos para Innovación, Desarrollo e Investigación, debe incluir exigencias para involucrar tanto a docentes, estudiantes, investigadores registrados en REGINA y que este número de personas se incremente en el tiempo.



Estándar 23 I+D+i para la obtención del grado y título.

Si bien es cierto la mayoría de tesis contemplan lineamientos con la Innovación, Desarrollo e Investigación, el tercer eslabón dentro de este contexto de estudios relacionado con la ciencia y tecnología es la “Innovación” y la cantidad de tesis relacionada a este punto es reducida, por lo que la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial debe promocionar este nivel de investigación como alternativa de Titulación.

Estándar 24 Publicaciones de los resultados de I+D+i.

Se propone que la EPII deba comunicar a Vicerrectorado de Investigación los planes que se tienen en mente a futuro como crear una página web y una revista física que brinden información académica durante cada ciclo académico y que dentro de dicho contenido se difundan los resultados obtenidos de I+D+i tanto de docentes como estudiantes que participaron representando a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de tal manera que se evidencie la importancia de la difusión de dichos resultados.

Dimensión 3: Soporte Institucional

En la Tercera Dimensión de Soporte Institucional se demuestra que el 53,3% de los estudiantes creen que las aulas son idóneas para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje, mientras que el 74,3% de los estudiantes creen que los laboratorios no son idóneos para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje.

La percepción sobre las aulas es positiva entre docente y estudiantes, mientras que la percepción mayormente negativa es la de estudiantes en cuanto a la efectividad de enseñanza-aprendizaje en laboratorios. SINEACE busca que la Escuela Profesional identifique las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el Perfil de Egreso.

La EPII debe hacer una lista de los requerimientos específicos para mejorar las falencias dentro de sus laboratorios para que el estudiante logre las competencias planteadas



dentro del Perfil de Egreso. Se aconseja que la EPII promocióne cuales son los canales de comunicación formales, así como también se cree una comisión conformada por docentes y estudiantes.

Factor 10. Infraestructura y soporte.

El programa de estudios cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios, así como los programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de los mismos. Los centros de información y referencia brindan soporte a formación y las actividades de I+D+i, así como el sistema de información y comunicación es un apoyo a la gestión.

Los estándares a tomar en consideración de una mejora consistente en este Factor son:

Estándar 28 Equipamiento y uso de la infraestructura.

Programar revisiones técnicas a los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para identificar los requerimientos específicos a fin de mejorar las falencias físicas de los laboratorios para que el estudiante logre las competencias planteadas en el Perfil de Egreso.

Estándar 29 Mantenimiento de la infraestructura.

Crear un programa de desarrollo que contemple la ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento) que garantiza a la EPII el funcionamiento de dicho programa e implementarlo debidamente mediante concientización de los diferentes actores participantes dentro de la EPII.

Estándar 30 Sistema de información y comunicación.

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tiene que tener una página web dedicada donde se publique información relevante para todos sus grupos de interés y que pueda estar a cargo de un grupo específico de alumnos y docentes. Al igual que tener una



revista física que se publique por cada periodo o ciclo académico (semestralmente) donde se encuentre información sobre:

- Fechas importantes.
- Eventos importantes ocurridos.
- Planes en acción.
- Planes a corto plazo de la EPII.
- Logros académicos relevantes en apoyo a la Gestión Académica.
- Actividades I+D+i.
- Gestión Administrativa.

Estándar 31 Centros de información y referencia

Anualmente se debería tener un programa que asegure la actualización y la mejora de los centros de información y referencia para todos los grupos de interés.

Factor 11. Recursos humanos.

El programa de estudios cuenta con mecanismos para la gestión eficiente del personal administrativo que tiene a su disposición, asegurando su desarrollo y sostenibilidad, así como el cumplimiento de sus funciones.

Estándar 32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Para cumplir plenamente con el estándar 32 del modelo SINEACE la EPII tiene que implementar un registro en el cual considera:

- Nombre del Personal Administrativo/ Directivo.
- Cargo.
- Grado Académico.
- Título Profesional.
- Experiencia Profesional.
- Experiencia en Gestión.



- Horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo.

Dimensión 4: Resultados

Actualmente la EPII utiliza la prueba de fin de carrera como mecanismo de evaluación para los egresados, pero los resultados no son analizados en su totalidad, lo que genera que no se puedan comparar los resultados con las competencias definidas en el Perfil de Egreso, se debería también formar una nueva comisión para reformular este tipo de evaluación como exige el estándar 33 del modelo SINEACE.

Factor 12. Verificación del Perfil de egreso

El programa de estudios implementa mecanismos para asegurar que los egresados logran el Perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, además de mecanismos para evaluar el desempeño profesional y objetivos educacionales del egresado.

Los estándares a tomar en consideración de una mejora consistente en este Factor son:

Estándar 33 Logro de competencias.

Establecer un grado de coherencia entre examen de egreso/Perfil de Egreso aplicado a todos los alumnos ingresantes por ciclo académico dentro de la EPII.

Estándar 34 Seguimiento a egresados y objetivos educacionales.

Se sugiere que la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tenga una base de datos actualizada de los egresados de dicha casa de estudios y establecer un vínculo permanente con ellos, monitoreando su inserción laboral, esto mediante un listado virtual, en el cual este el nombre del egresado, teléfono, correo y empresa en la cual trabaja o la última empresa en la cual trabajo.



CAPITULO V: DISCUSION

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos del estudio

En las conclusiones de la tesis “Autoevaluación según modelo de acreditación para educación superior universitaria propuesta por SINEACE y el Perfil profesional de la Escuela Profesional de Educación Física – Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2016” de Segura, se encuentra que:

En la dimensión Formación Integral, incrementar el número de docentes con grados superiores de Maestro y Doctor que propicien y logren en los estudiantes, mediante metodologías modernas y uso de TIC, empoderarse de competencias de una educación física moderna. (Segura Castilla, 2016)

De igual forma se puede afirmar que en la conclusión de este trabajo se evidenciaron las mismas carencias sobre el número de docentes y sus grados en base al Modelo de acreditación SINEACE.

En las conclusiones de la tesis “Diseño del Plan de mejora para el cumplimiento de los estándares de satisfacción del modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias de ingeniería caso: Facultad de Ingeniería de Sistemas De la Universidad Nacional del Centro del Perú” de K. Córdova, se encuentra que:

El diseño del Plan de Mejora y su implementación tiene un efecto positivo en el cumplimiento de los estándares de satisfacción del Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional del Centro del Perú, pues gracias a esta fueron obtenidos las fuentes de verificación necesarias para su cumplimiento, incrementando el cumplimiento de estos estándares en un 100% de lo que anteriormente evidenciaba un 0%. (Cordova Sanchez, 2016)



Se puede afirmar que en la conclusión de este trabajo el autor resalta la importancia del modelo de acreditación donde al implementar dicho modelo el 100% de los estándares mejoran significativamente a cuando estaba sin ser implementada.

En comparación con la presente tesis que con la etapa de autoevaluación ya realizada se tiene un avance significativo documentado mediante el modelo de acreditación SINEACE con respecto a las demás Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC. La conjunción entre ambas tesis es que se hizo un estudio bajo un modelo de acreditación respetando estándares que se evalúan para mejorar un proceso.

En las conclusiones de la tesis: “Evaluación – Acreditación de la educación superior en el Ecuador, meta evaluación y gestión académica de calidad” de la Universidad Complutense de Madrid, sustentado en 2016 de Naranjo López, podemos evidenciar el siguiente párrafo:

“Conviene resaltar en el hecho de que participación, no es únicamente recibir información por diferentes medios, No es reducir a los actores sociales a simples elementos decorativos, a través de firmas o fotografías, de procesos de participación en los que no participan efectivamente, porque no se asume la participación como un proceso de comunicación interactivo, donde cada palabra cuenta a la hora de acercarse a la objetividad buscada y en el que se tiene que ser protagonista en la toma decisiones, donde se ha creado un clima de confianza porque los criterios de los involucrados son respetados, analizados y valorados y se tiene la convicción de que las decisiones no han sido tomadas previamente en otros ámbitos”.

En comparación con este trabajo de investigación se puede afirmar que se encontraron las mismas carencias con respecto a la participación efectiva de los actores involucrados y las deficiencias que esto conlleva.



5.2 Limitaciones del estudio

Durante el periodo de llenado de las encuestas nos encontramos con diferentes problemáticas respecto a la colaboración por parte de los actores de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Una limitación notable en el trabajo fue sobre el instrumento principal de recolección de datos, si bien la utilización de una encuesta virtual proporciona grandes ventajas como por ejemplo la facilidad de la obtención de información de todos los actores rápidamente, costes reducidos en la impresión de encuestas, y la facilidad de recabar cuadros. También tiene inconvenientes como fueron la imposibilidad de corregir malentendidos con los encuestados, posibilidad de que la redacción de las preguntas tenga un efecto de cambio en las respuestas dadas, imposibilidad de acceso a la página o a internet, imposibilidad de corrección de preguntas hechas una vez concluida la encuesta.

Una limitación a considerar ha sido también el número de preguntas que debían ser incluidas en el cuestionario, ya que con el objetivo de motivar y fomentar la respuesta se consideró no aumentar más preguntas para medir ciertos aspectos que hubieran sido importantes para la tesis.

La información referente a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial que debería ser pública, es de difícil acceso y en la mayoría de los casos no está indexada.

La encuesta de los empleadores sobre cada practicante de la EPII que se realiza al culminar el periodo de prácticas no está analizada ni procesada, solo se encontraron datos analizados para el año 2005 por otro lado la falta de actualización de datos como: Perfil de egreso, objetivos educacionales, Perfil docente Plan general de Desarrollo, Plan de Seguridad, entre otros.

Finalmente, otra de las limitaciones principales fue que la mayoría de datos obtenidos de las entrevistas fueron percepciones propias de los trabajos realizados por los entrevistados



mas no se pudo conseguir en algunos casos evidencias documentarias que contengan resultados de datos actualizados.

5.3 Comparación crítica con la literatura existente

Los resultados de la investigación con respecto al diagnóstico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018 en base a los 34 estándares del modelo SINEACE para programas de estudios, muestra una clara deficiencia para lograr el pleno cumplimiento de los cuatro pilares fundamentales que se requieren para una enseñanza de calidad.

El Modelo de acreditación para programas de estudios no detalla específicamente cuales son los medibles o indicadores principales de performance, pero a través de un diseño de mínimos establecidos se puede remarcar que no se cumplen en casi todos los casos.

5.4 Implicancias del estudio

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para el año 2018 no tiene una ruta clara en pro de la acreditación con SINEACE, se tienen bastantes falencias en los cuatro pilares del Modelo de acreditación que exige SINEACE.

De la encuesta realizada a la Plana Docente y alumnos y las entrevistas a los principales actores de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial se evidencia una serie de disconformidades y desconocimientos generales que deberían cumplirse mínimamente.

Cabe resaltar que la encuesta virtual llevada a cabo en esta tesis puede servir de guía a los directivos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para una futura acreditación, se considera que el diseño del plan de mejora según el modelo SINEACE para la EPII, es una propuesta actualizada y adecuada al requerimiento actual de acreditaciones de calidad que exige un alto nivel de autoevaluación y complejidad en todo el proceso hasta obtener la acreditación.



CONCLUSIONES

1) El diseño de un **Plan de Mejora de la calidad según el Modelo SINEACE** para los estándares identificados con mayor deficiencia son implementar indicadores financieros y de gestión dentro de la EPII, así como también espacios de retroalimentación mediante encuestas sobre capacitaciones, inducciones, tener una mayor concientización en los estudiantes en temas como I+D+i y los programas Universitarios que dispone la Universidad, charlas y ponencias para medir el nivel de impacto y el desarrollo de habilidades en la Plana Docente y con los estudiantes, de tal manera que todos los planes de mejora propuestos servirán como base de apoyo y guía para formar parte de la etapa de autoevaluación con SINEACE previa a una futura acreditación. Cuando se logra la aplicación del Modelo de Acreditación éste ejerce una influencia en la mejora de los procesos y por ende en la calidad académica de la Escuela Profesional.

2) A partir del diseño del estudio de **Autoevaluación según el modelo SINEACE** en la EPII de la Universidad Andina del Cusco al 2018, se muestra diferentes carencias y debilidades, así como algunas fortalezas y puntos positivos dentro de la EPII según el análisis que se hizo a los cuatro Dimensiones (Gestión Estratégica, Formación Integral, Soporte Institucional y Resultados) que exige el Modelo de Acreditación.

- En la **Primera Dimensión** de Gestión Estratégica se demuestra la buena difusión de los propósitos de la EPII (72,4% de los estudiantes conoce la Misión y Visión y el 100% de los docentes) se está realizando la actualización del PGD 2015-2025.

- En la **Segunda Dimensión** de Formación Integral se demuestra que se tiene un Perfil de ingreso que no está plenamente alineado para la EPII, si bien la malla curricular fue actualizada cada tres años esperando su próxima actualización para el año 2019. Se concluye que el 60,5% de los estudiantes asistió durante el último año al menos a una actividad de



I+D+i, así mismo el 85,7% de docentes participo en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación durante el año 2018. Mediante la encuesta dirigida a docentes en la pregunta número 8 se evidencia que el 28,6% esta “nada satisfecho” con los programas de capacitación y el 42,9% se encuentra “nada satisfecho” con la promoción y la cultura de méritos sobre su desempeño y perfeccionamiento académico. No se tiene un programa de nivelación de estudiantes, al ingresar a la EPII, aun teniendo una nota promedio de 419,6 sobre 1000 puntos, por cada estudiante.

De la encuesta a los estudiantes que el 30,7% de estudiantes “no sabe, no opina” sobre el programa de tutoría de la Escuela Profesional, mientras el 9.4% está nada satisfecho.

- En la **Tercera Dimensión** de Soporte Institucional se demuestra que el 53,3% de los estudiantes creen que las aulas son idóneas para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje, mientras que el 74,3% de los estudiantes creen que los laboratorios no son idóneos para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje.

- Finalmente, la **Cuarta Dimensión** correspondiente a “Resultados” se concluye que:

En cuanto al promedio de la encuesta del empleador a los practicantes de la EPII en el 2018 da como resultado un promedio de “bueno”.

3) El diagnóstico del **Estado situacional según el modelo SINEACE** en la EPII nos muestra una realidad diferente a la planteada por SINEACE, mostrando una dificultad de la disponibilidad de información, dentro de la EPII según el análisis que se hizo a los cuatro Dimensiones (Gestión Estratégica, Formación Integral, Soporte Institucional y Resultados) que exige el Modelo de Acreditación.

- En la **Primera Dimensión** de Gestión Estratégica se demuestra que:

En los últimos años no se encontró en la EPII un mecanismo para la revisión periódica que considere los cambios que existen en los ámbitos económico, político, social,



cultural científico y tecnológico con el propósito de determinar los ajustes en las políticas y objetivos institucionales que aseguren un cambio hacia la excelencia, SINEACE exige que se deba revisar las políticas y objetivos cada tres años.

- En la **Segunda Dimensión** de Formación Integral se demuestra que:

El Perfil de Egreso del alumno de Ingeniería Industrial si se tiene claramente definido en la página web de la Universidad. No se tienen encuestas ni registros sobre el nivel de satisfacción de la Plana Docente.

con respecto a los Programas de Motivación e Incentivos.

- En la **Tercera Dimensión** de Soporte Institucional se demuestra que:

La percepción sobre las aulas es positiva entre docente y estudiantes, mientras que la percepción mayormente negativa es la de estudiantes en cuanto a la efectividad de enseñanza-aprendizaje en laboratorios. SINEACE busca que la Escuela Profesional identifique las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el Perfil de Egreso.

- En la **Cuarta Dimensión** de Resultados se demuestra que:

Actualmente la EPII utiliza la prueba de fin de carrera como mecanismo de evaluación para los egresados, pero los resultados no son analizados en su totalidad, lo que genera que no se puedan comparar los resultados con las competencias definidas en el Perfil de Egreso, se debería también formar una nueva comisión para reformular este tipo de evaluación como exige el estándar 33 del modelo SINEACE.

4) Del desarrollo de la propuesta del **Plan de Mejora de la calidad** según los factores del modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, se propone la implementación de los planes de mejora en los estándares para alinear la EPII a los cuatro pilares que pide mínimamente SINEACE.



- En la **Primera Dimensión** de Gestión Estratégica se concluye que:

Se debe tener una invitación masiva y colectiva de todos los grupos de interés conjuntamente con los directivos de la EPII para organizar charlas sobre la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional con el fin de analizar, formular y desarrollar la oferta académica que se busca.

- En la **Segunda Dimensión** de Formación Integral se concluye que:

Se debería tener una mejor capacitación sobre la normatividad de la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente ya que ninguno de los encuestados no lo conoce plenamente. Se aconseja tener un Perfil Docente específico para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. Se debería tener un grado de coherencia Perfil docente/Perfil de Egreso y un análisis de la coherencia entre estos dos perfiles. Se sugiere que la EPII promueva que su Plana Docente publique más artículos científicos en revistas autorizadas, ya que este es un requisito principal para poder registrarse dentro del REGINA como investigadores.

- En la **Tercera Dimensión** de Soporte Institucional se concluye que:

La EPII debería hacer una lista de los requerimientos específicos para mejorar las falencias dentro de sus laboratorios para que el estudiante logre las competencias planteadas dentro del Perfil de Egreso. Se aconseja que la EPII promueva cuales son los canales de comunicación formales, así como también se cree una comisión conformada por docentes y estudiantes.

- Finalmente, la **Cuarta Dimensión** correspondiente a “Resultados” se concluye que

La EPII debe generar un historial de promedios de los exámenes finales dirigido a egresados de cada ciclo académico, así como la actualización constante del Perfil de Egreso para generar resultados comparativos que permiten evidenciarse mediante un indicador.



RECOMENDACIONES

Se recomienda a todos los miembros de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC lo siguiente:

- 1) En la primera dimensión que corresponde a Gestión Estratégica, difundir a todos los actores de la Escuela el PEI Y POI y alinearlos a los propósitos, implementar un SGC para controlar todos los procesos, revisar y actualizar las políticas y objetivos institucionales en un periodo no mayor de tres años liderado por un comité calificado.

- 2) En la segunda dimensión que corresponde a Formación Integral, participar con más frecuencia a las actividades de I+D+i, disminuir el ratio estudiante / docente mediante la contratación del personal docente calificado e incrementar el número de docentes con grados de Maestro y Doctor, crear un programa de nivelación de estudios dirigido a estudiantes para mejorar las competencias necesarias antes del inicio universitario, fomentar el conocimiento y significado de patentes de invención y la realización de proyectos de investigación mediante la inclusión de un curso de I+D+i en el plan curricular, actualizar el plan de estudios y Perfil profesional en un periodo no mayor de tres años.

- 3) En la tercera dimensión que corresponde a Soporte Institucional, se debe optimizar y renovar la Infraestructura específicamente de los laboratorios para la efectividad de enseñanza-aprendizaje, difundir el anuario estadístico que contiene datos académicos segmentado en periodos (ciclos).

- 4) En la cuarta dimensión que corresponde a Resultados, realizar el control y seguimiento de las competencias desarrolladas en el estudiante egresado de la EPII con la finalidad de actualizar e identificar los cambios permanentes que experimenta el Perfil del



Ingeniero Industrial, así como establecer un vínculo permanente con los egresados monitoreando el nivel de su inserción laboral.

5) El presente Modelo de Acreditación debe tener su futura y debida aplicación siendo ya un avance significativo para la acreditación con SINEACE y así poder gestionar la primera etapa de inscripción del comité de calidad para luego comprender en su totalidad el Modelo mediante éste trabajo de investigación haciendo uso de toda la documentación respectiva que implica cada estándar.

6) Es preciso destacar el cuestionario basado en percepciones de la plana docente y estudiantes, por ende, se recomienda que la futura realización de estudios para la acreditación con SINEACE sean de naturaleza cuantitativa en base a los estándares y fórmulas de esta investigación. que permitan profundizar en los planes de mejora, por consiguiente, entender mejor los resultados obtenidos en esta investigación.

7) Se recomienda que la información de todos los procesos académicos referidos a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tanto interna como externamente deben ser disponibles a todos los actores de dicha Escuela de manera libre y de fácil acceso siempre y cuando sea para contribuir con el desarrollo y posicionamiento de la EPII a nivel Universitario, nivel regional y nacional.

8) En la futura etapa de evaluación externa todos los actores involucrados deben estar comprometidos y tener la debida información sobre este proceso de mejora y la importancia que implica una acreditación nacional con SINEACE.



9) Los indicadores de la matriz propuestos en el presente trabajo de investigación se deben tomar en consideración en un proceso de autoevaluación más directa y a futuro.

10) Se debe sensibilizar y concientizar a los alumnos, docentes, administrativos, egresados y grupos de interés de la EPII en los temas de acreditación nacional con SINEACE y la importancia que implica el proceso, mediante la realización de charlas, talleres, capacitaciones, etc.



REFERENCIAS BIBLOGRAFICAS

Andia, W. (2017). *Manual de Investigación Universitaria*. Lima. Editorial Colecciones Jovic.

Aubia J. (2015). *UF0249: Evaluación del Presupuesto*. España. Editorial Innovación y Cualificación.

Alarcón. (2008). *Calidad y productividad en la educación superior*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/adysarbelaez/calidad-y-productividad>

Arias, Fidias G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica*. Caracas. Episteme

Chen, Johnson. (2006). *Forma modificada de los métodos mixtos*. Estados Unidos de América.

Córdova S, Kenia M. (2016). *Diseño del plan de mejora para el cumplimiento de los estándares de satisfacción del modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias de ingeniería caso: Facultad de ingeniería de sistemas de la universidad nacional del centro del Perú*. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3354>

Consejo Nacional de Educación (CNE). (2017). *Proyecto Nacional Educativo al 2021*. Lima.

Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley General de Educación 28044*. Lima. El Peruano.

Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (CONCYTEC). (2018). *Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología*. Obtenido de <https://regina.concytec.gob.pe/ReporteDina/investigadorCalificado.zul>



Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco. (2017). *Recomendaciones para el Repositorio de la Universidad Andina del Cusco y Formato de Autorización de Depósito de Tesis en el Mencionado Repositorio (RESOLUCIÓN N° 357-CU-2017-UAC)*. Cusco. Editorial de la UAC.

Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley General de Educación Ley N° 28044*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Comisión Permanente del Congreso de la República. *Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa*. Obtenido de <http://www.aspefam.org.pe/documentos/LeySINEACE.pdf>

Comisión Permanente del Congreso de la República. *DS N° 018-2007-ED: Reglamento de la Ley 28740*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118163-018-2007-ed>

Comisión Permanente del Congreso de la República. *DS N° 016-2015-MINEDU: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118310-016-2015-minedu>

Diario El Comercio. *Educación superior: ¿cuál es la diferencia entre una licencia y una acreditación?* Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/sunedu-sineace-universidades-son-diferencias-licencia-acreditacion-noticia-ecpm-634126>



Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario de la Universidad Andina del Cusco. (2018). *Folleto Informativo de las Escuelas Profesionales*. Cusco.

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. (2018). *Bitácora del proceso de acreditación internacional de la EPII*. Cusco.

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. (2018). *Plan Operativo Institucional (POI) de la EPII*. Cusco.

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. (2018). *Estudio de Mercado de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial*. Cusco.

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (2016). *Plan Curricular Enfoque por Competencias*. Cusco.

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. (2018). *Plan de mejoras de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial*. Cusco.

Galo, Naranjo L. (2016). *Evaluación – Acreditación de la educación superior en el ecuador, metaevaluación y gestión académica de calidad. (Tesis doctoral)* Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/40432/1/T38121.pdf>

Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Brujas.

Grasso, L. (2006). *Encuestas. Elementos para su diseño y análisis*. Brujas.



Hernández S, Zapata S, Mendoza T. (2013). *Metodología de la investigación para bachillerato*. México. Mc.Graw Hill.

Hernández S., Fernández, C. y Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación 5ta. Edición*. México. Mc.Graw Hill.

Hernández. (2017). *Fundamentos de la Investigación*. México. Mc.Graw Hill.

Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología (ICACIT). (2018). *Sobre Nosotros*. Obtenido de <http://icacit.org.pe>

Letichevsky, Vellasco, Tanscheit, & Souza. (2005). *Midendo a Saude*. Brazil

Martinez, Burraxais. (2000). *Los valores de la Educación Física y el deporte en la edad escolar*. España.

Ministerio de Educación. (2014). *Ley Universitaria Ley N°30220*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Ortiz Uribe, Frida Gisela. (2003). *Diccionario de la Metodología de la Investigación*. México. Editorial Limusa.

Pardinas. (2005). *Metodología y técnicas de investigación*. México. Siglo xxi editores

Perfil profesional Ingeniería Industrial: Pagina web UAC Cusco. (2018). Obtenido de <https://www.uandina.edu.pe>



Quacquarelli Symonds. (2018). *World University Rankings*. Obtenido de <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2018>.
Inglaterra.

Segura Castilla, C. (2016) *Autoevaluación según modelo de acreditación para educación superior universitaria propuesta por Sineace y el Perfil Profesional de la Escuela Profesional de educación física*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/7154/Segura.pdf>

Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Lima

Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2018). *Acreditación*. Obtenido de <https://www.sineace.gob.pe/acreditacion/>

Taguchi, Chowdhury, Wu. (2005). *Taguchi's Quality Engineering Handbook*. EE.UU. Editorial Wiley.

Torres Saumeth, Ruiz Afanador, Solís Ospino, & Martínez Barraza. (2012). *Calidad y su evolución*. Madrid. Dimens. Empres.

Tovar, Arturo, Mota, Alejandro. (2007). *CPIMC Un Modelo de Administración por Procesos*. México. Editorial Panorama

Times Higher Education. (2018). *World education Rankings*. Obtenido de <https://www.timehighereducation.com>

Vargas Cordero, Zoila Rosa (2009). *La Investigación Aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Costa Rica.



Villafuerte. (2010). *Manual Metodológico para el Investigador Científico*. México.

Yamada, Gustavo. (2005). *Evaluación de impacto de proyectos de desarrollo en el Perú*. Lima.



ANEXOS



Anexo I. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLE UNICA	
¿Cómo diseñar un plan de mejora de la calidad según el modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018?	Diseñar un plan de mejora de la calidad según el Modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018	CALIDAD	TIPO DE INVESTIGACION: Aplicada
			NIVEL DE INVESTIGACION: Descriptivo
			DISEÑO DE INVESTIGACION: No experimental de Corte Transversal
			ENFOQUE: Mixto
			POBLACION Y MUESTRA: Finita y Por conveniencia
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS		TECNICAS: Encuesta Observación Documentación Entrevista
¿Cómo sería el diseño del estudio de autoevaluación según el modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018?	Diseñar un estudio de autoevaluación según el modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018		INSTRUMENTOS: Cuestionario Lista de verificación Libreta de registros Guía de entrevista
¿Cuál será el estado situacional según el modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018?	Diagnosticar el estado situacional según el modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018		
¿Cómo desarrollar la propuesta de un plan mejora de la calidad según los 11 factores del modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018?	Desarrollar la propuesta de un plan de mejora de la calidad según los estándares del modelo SINEACE en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco al 2018		



Anexo 2. MATRIZ DE INSTRUMENTOS

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO
CALIDAD	Gestión Estratégica	Planificación Programa de Estudios F1	Encuesta	Cuestionario
			Entrevista	Guía de entrevista
			Documentación	Libreta de registros
	Gestión del Perfil de Egreso F2	Gestión del Perfil de Egreso F2	Encuesta	Cuestionario
			Entrevista	Guía de entrevista
			Documentación	Libreta de registros
	Aseguramiento de la Calidad F3	Aseguramiento de la Calidad F3	Encuesta	Cuestionario
			Entrevista	Guía de entrevista
			Documentación	Libreta de registros
	Formación Integral	Proceso de Enseñanza Aprendizaje F4	Encuesta	Cuestionario
			Documentación	Libreta de registros
			Entrevista	Guía de entrevista
Gestión de los Docentes F5		Gestión de los Docentes F5	Encuesta	Cuestionario
			Documentación	Libreta de registros
			Entrevista	Guía de entrevista
Seguimiento a Estudiantes F6	Seguimiento a Estudiantes F6	Encuesta	Cuestionario	
		Documentación	Libreta de registros	
		Entrevista	Guía de entrevista	
Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación F7	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación F7	Encuesta	Cuestionario	
		Documentación	Libreta de registros	
		Entrevista	Guía de entrevista	
Responsabilidad Social Universitaria F8	Responsabilidad Social Universitaria F8	Encuesta	Cuestionario	
		Documentación	Libreta de registros	
		Entrevista	Guía de entrevista	
Soporte Institucional	Servicios de Bienestar F9	Encuesta	Cuestionario	
		Documentación	Libreta de registros	
		Entrevista	Guía de entrevista	
Infraestructura y Soporte F10	Infraestructura y Soporte F10	Encuesta	Cuestionario	
		Documentación	Libreta de registros	
Recursos Humanos F11	Recursos Humanos F11	Encuesta	Cuestionario	
		Entrevista	Entrevista	
Resultados	Verificación del Perfil de Egreso F12	Documentación	Libreta de registros	
		Entrevista	Entrevista	



Anexo 3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS



CUESTIONARIO – ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL



Fecha de aplicación de la encuesta _____

El presente cuestionario está destinado a recoger información mediante su conocimiento y opinión con respecto a la Gestión Estratégica, Formación Integral, Soporte Institucional y Resultados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC. Esto forma parte del proceso de autoevaluación con fines de acreditación por SINEACE, por tanto, su aporte será muy valioso para la Escuela Profesional.

El cuestionario es totalmente anónimo.

Año que ingresó a la Escuela Profesional:

Ciclo que está cursando:

1. ¿Conoce la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 1, FACTOR 1, ESTANDAR 1)

2. ¿Conoce el plan estratégico y operativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 1, FACTOR 1, ESTANDAR 4)



3. ¿La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad con mecanismos que brindan confianza y que controlen los procesos para la mejora continua?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 1, FACTOR 3, ESTANDAR 7)

4. ¿Está de acuerdo con que el plan de estudios cuenta con tareas académicas y actividades en general que aseguren una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social?

()	()	()	()	()
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Desconozco

(DIMENSION 2, FACTOR 4, ESTANDAR 10)

5. ¿Participó o asistió en el último año a una actividad sobre I+D+i?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 4, ESTANDAR 12)

6. ¿Participó del programa de movilidad académica (intercambios) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 4, ESTANDAR 13)

7. En relación a la plana docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 2, FACTOR 5, ESTANDAR 14)



8. ¿Al ingresar a la universidad entró en un programa de nivelación de estudios para mejorar las competencias necesarias antes del inicio de clases?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 6, ESTANDAR 19)

9. ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto al programa de tutoría de la Escuela Profesional de Ingeniería industrial?

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 2, FACTOR 6, ESTANDAR 20)

10. ¿Sabe qué es una patente de invención?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 7, ESTANDAR 22)

11. ¿Ejecutó alguna vez un proyecto de investigación?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 7, ESTANDAR 22)

12. ¿Tiene alcance a la información de los resultados de participación, reconocimiento y logros en los eventos de I+D+i de tu Escuela Profesional?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 7, ESTANDAR 24)



13. ¿Según su opinión el programa de responsabilidad social que ofrece la Escuela Profesional a la sociedad está relacionado con su especialidad?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 8, ESTANDAR 25)

14. En relación con los programas de bienestar universitario que conoces, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 3, FACTOR 9, ESTANDAR 27)

15. Marque con una “x” acerca de los programas de bienestar universitario que tiene conocimiento:

Servicio de recreo y esparcimiento	
Movilidad local	
Actividades culturales	
Atención medica primaria y psicológica	
Vivienda universitaria	
Servicio de asistencia social	
Cafetín Universitario: Alimentación	
Seguro médico: Auto seguro contra accidentes	
Gimnasio: Deportes	

(DIMENSION 3, FACTOR 9, ESTANDAR 27)

16. ¿De acuerdo con el tipo de asignatura, las aulas de estudios son idóneas para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 3, FACTOR 10, ESTANDAR 28)



17. ¿De acuerdo con el tipo de asignatura, los laboratorios son idóneos para una buena efectividad de enseñanza-aprendizaje?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 3, FACTOR 10, ESTANDAR 28)

18. ¿Tiene conocimiento del anuario estadístico de la universidad?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 4, FACTOR 10, ESTANDAR 30)

19. Respecto a los centros de información y referencia que facilita la EPII en coordinación con la Universidad, me encuentro:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 3, FACTOR 10, ESTANDAR 31)

20. En relación a los servicios que brinda la biblioteca (física y virtual) de la Facultad, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 3, FACTOR 10, ESTANDAR 31)

21. En relación con la atención que brinda el personal administrativo de la Escuela Profesional, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 3, FACTOR 11, ESTANDAR 32)



**CUESTIONARIO – DOCENTES DE INGENIERIA
INDUSTRIAL**



Fecha de aplicación de la encuesta _____

El presente cuestionario está destinado a recoger información mediante su conocimiento y opinión con respecto a la Gestión Estratégica, Formación Integral, Soporte Institucional y Resultados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC. Esto forma parte del proceso de autoevaluación con fines de acreditación por SINEACE, por tanto, su aporte será muy valioso para la Escuela Profesional.

El cuestionario es totalmente anónimo

Año de ingreso a la docencia en la Escuela Profesional:

1. ¿Conoce la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 1, FACTOR 1, ESTANDAR 1)

2. ¿Conoce el plan estratégico y operativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 1, FACTOR 1, ESTANDAR 4)

3. Si respondió a la pregunta anterior. Según su parecer ¿El plan estratégico y el plan operativo están alineados a los propósitos de la EPII?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 1, FACTOR 1, ESTANDAR 4)



4. ¿La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad con mecanismos que brindan confianza y que controlen los procesos para la mejora continua?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 1, FACTOR 3, ESTANDAR 7)

5. ¿Está de acuerdo con que el plan de estudios cuenta con tareas académicas y actividades en general que aseguren una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social?

()	()	()	()	()
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Desconozco

(DIMENSION 2, FACTOR 4, ESTANDAR 10)

6. ¿Participó o asistió en el último año a una actividad sobre I+D+i?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 4, ESTANDAR 12)

7. ¿Participó del programa de movilidad académica (intercambios) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 4, ESTANDAR 13)



8. En relación con programas de capacitación a los docentes que realiza la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 2, FACTOR 5, ESTANDAR 14)

9. ¿Cuánto conoce sobre la normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente?

()	()	()	()
Conozco plenamente	Conozco regularmente	Conozco poco	No Conozco

(DIMENSION 2, FACTOR 5, ESTANDAR 14)

10. ¿Cuántos reconocimientos académicos tuvo Ud. el último año en la universidad?

()	()	()	()
Ninguno	De 1 a 3	De 4 a 6	De 7 a mas

(DIMENSION 2, FACTOR 5, ESTANDAR 16)

11. En relación con los programas de motivación e incentivo al docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 2, FACTOR 5, ESTANDAR 16)

12. En el departamento académico de Ingeniería Industrial, en relación a la promoción de docentes y la cultura de méritos sobre el desempeño y perfeccionamiento académico de parte de la EPII, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino



(DIMENSION 2, FACTOR 5, ESTANDAR 14)

13. ¿Sabe qué es una patente de invención?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 7, ESTANDAR 22)

14. ¿Ejecutó alguna vez un proyecto de investigación?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 7, ESTANDAR 22)

15. ¿Tiene alcance a la información de los resultados de participación, reconocimiento y logros en los eventos de I+D+i de tu Escuela Profesional?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 2, FACTOR 7, ESTANDAR 24)

16. ¿Según su opinión el programa de responsabilidad social que ofrece la Escuela Profesional a la sociedad está relacionado con su especialidad?

()	()	()	()	()
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Desconozco

(DIMENSION 2, FACTOR 8, ESTANDAR 25)

17. En relación con los programas de bienestar universitario que usted conoce, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 3, FACTOR 9, ESTANDAR 27)



18. Marque con una “x” acerca de los programas de bienestar universitario que tiene conocimiento:

Servicio de recreo y esparcimiento	
Movilidad local	
Actividades culturales	
Atención medica primaria y psicológica	
Vivienda universitaria	
Servicio de asistencia social	
Cafetín Universitario: Alimentación	
Seguro médico: Auto seguro contra accidentes	
Gimnasio: Deportes	

(DIMENSION 3, FACTOR 9, ESTANDAR 27)

19. ¿De acuerdo con el tipo de asignatura, las aulas de estudios son idóneas para una buena efectividad de la enseñanza aprendizaje?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 3, FACTOR 10, ESTANDAR 28)

20. ¿De acuerdo con el tipo de asignatura, los laboratorios son idóneos para una buena efectividad de enseñanza-aprendizaje?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 3, FACTOR 10, ESTANDAR 28)

21. ¿Tiene conocimiento del anuario estadístico de la universidad?

SI ()	NO ()
--------	--------

(DIMENSION 4, FACTOR 10, ESTANDAR 30)



22. Respecto a los centros de información y referencia que facilita la EPII en coordinación con la Universidad, me encuentro:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 3, FACTOR 10, ESTANDAR 31)

23. En relación a los servicios que brinda la biblioteca (física y virtual) de la facultad, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 3, FACTOR 10, ESTANDAR 31)

24. En relación con la atención que brinda el personal administrativo de la Escuela Profesional, está:

()	()	()	()	()
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé, no opino

(DIMENSION 3, FACTOR 11, ESTANDAR 32)



Entrevista dirigida al Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo Jefe del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

1. ¿Cómo se efectúa y cuál es la calificación media del desempeño docente? (Estándar 14)
2. ¿Cuál es la satisfacción de estudiantes sobre el desempeño docente? (Estándar 14)
3. ¿Cuál es la satisfacción docente sobre la capacitación docente? (Estándar 14)
4. ¿Cuál es el ratio actual de estudiantes/docentes y en base a que estándares se evalúa? (Estándar 15)
5. ¿Cuál es el grado de coherencia del Perfil docente sobre el Perfil de Egreso de los estudiantes? (estándar 15)
6. ¿Cómo se efectúan las ponderaciones para los reconocimientos de la labor docente?
¿Cuántos reconocimientos se tuvieron el último año? (estándar 16)
7. ¿Cuál es el grado de satisfacción de los docentes con respecto a los programas de motivación e incentivo? (Estándar 16)
8. ¿Se tiene algún registro del personal administrativo/directivo con grado, cargo título, horas de capacitación en los últimos años? (Estándar 32)
9. ¿Se tiene un reporte de satisfacción de cada docente sobre su desarrollo académico? (Estándar 17)
10. ¿De qué forma se mide el desempeño del personal directivo/administrativo de la EPII? (Estándar 32)



Entrevista dirigida al Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

1. ¿El Perfil de Egreso de la EPII cuenta con la validación de la Facultad de Ingeniería Y arquitectura? (Estándar 6)
2. ¿Los reconocimientos a los docentes destacados de la EPII tienen alguna resolución de entrega y de qué forma se realizan? (Estándar 16)
3. ¿Cuáles son los actuales proyectos ejecutados por líneas de investigación dentro de la EPII? (Estándar 22)
4. ¿Algún proyecto dentro de las líneas de investigación de la EPII tuvo financiamiento? (Estándar 22)
5. ¿Se tiene una evaluación promedio del personal administrativo/directivo de la EPII? ¿Se lleva algún registro de estas evaluaciones? (Estándar 32)



Entrevista al Ing. Julio Alberto Villasante Lindo Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

1. ¿Cuántas personas conforman el personal administrativo de la EPII? (Estándar 30)
2. ¿Cuál es la oferta académica? ¿Se pide la opinión de los grupos de interés para su redacción? (Estándar 2)
3. ¿Se tiene una revisión cada 3 años de las políticas y objetivos, como son los cambios políticos, económicos, sociales y científicos tecnológicos de la EPII? (Estándar 3)
4. ¿La EPII tiene Indicadores financieros, para evaluar la gestión eficiente de los recursos? (Estándar 4)
4. ¿Cuándo y por quienes fue revisado la última vez el Perfil del Egresado? (Estándar 5 y 6)
5. ¿Cuáles son los objetivos educacionales de la EPII? (Estándar 9)
6. ¿Existe un programa de nivelación para estudiantes de la EPII? ¿Quiénes lo llevan a cabo? ¿Como se mide la productividad? (Estandar 19)
7. ¿Cuáles actividades extracurriculares ofrece la EPII y si son concordes con los objetivos educacionales de la EPII? (Estándar 21)
8. ¿La EPII tiene un seguimiento por ciclo de los alumnos en tercio y quieto superior? (Estándar 20)
9. ¿La EPII tiene un seguimiento por ciclo de los alumnos que estén en riesgo académico) (Estándar 20)



Anexo 4. VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Cusco, 07 de diciembre de 2018.

SEÑOR:

DR. LUIS MENDOZA QUISPE

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA D ELA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

PRESENTE.

ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO PARA DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE BACHILLERES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Previo atento saludo, me dirijo a su Despacho para dar a conocer que habiendo revisado los instrumentos presentados por los Bachilleres en Ingeniería Industrial: Alejandro Arnaldo Rojas Dueñas y Aleksandro Luna De La Cuba, a fin de desarrollar su trabajo de investigación y obtener el Título Profesional de Ingeniero Industrial en la Universidad Andina del Cusco, manifiesto que dichos instrumentos muestran en su redacción:

- 1.- Claridad
- 2.- Precisión
- 3.- Coherencia
- 4.- Pertinencia

En ese sentido expreso la Validación de los mismos para su aplicación, pues los considero suficientes en todos los aspectos mencionados.

Agradeciendo por la atención a la presente.

Atentamente,


UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria

Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca
DIRECTORA



11 DIC. 2018



Anexo 5. Carreras de Ingeniería acreditadas en el Perú al 2018.

N°	GESTIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS/CARRERA	REGIÓN
1	Privada	De San Martín De Porres	Ingeniería Industrial	Lima
2	Privada	Católica San Pablo	Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones	Arequipa
3	Privada	César Vallejo	Ingeniería Industrial	La Libertad
4	Privada	César Vallejo	Ingeniería De Sistemas	La Libertad
5	Privada	César Vallejo	Ingeniería Civil	La Libertad
6	Privada	De Piura	Ingeniería Civil	Piura
7	Privada	De Piura	Ingeniería Industrial y de Sistemas	Piura
8	Privada	De Piura	Ingeniería Mecánico Eléctrica	Piura
9	Pública	Nacional De Trujillo	Ingeniería Química	La Libertad
10	Pública	Nacional De Trujillo	Ingeniería Industrial	La Libertad
11	Pública	Nacional De Ucayali	Ingeniería Ambiental	Ucayali
12	Pública	Nacional De Ucayali	Ingeniería Forestal	Ucayali
13	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería Agronómica	Puno
14	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Puno
15	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería De Minas	Puno
16	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería Económica	Puno
17	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería Geológica	Puno
18	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería Metalúrgica	Puno
19	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería Química	Puno
20	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería Electrónica	Puno
21	Pública	Nacional Del Altiplano	Ingeniería Estadística e Informática	Puno
22	Pública	Nacional Del Centro Del Perú	Ingeniería de Sistemas	Junín



23	Pública	Nacional Hermilio Valdizán	Ingeniería Agroindustrial	Huánuco
24	Privada	Privada Del Norte	Ingeniería Industrial	Cajamarca
25	Privada	Privada Del Norte	Ingeniería Civil	Cajamarca
26	Privada	Privada Del Norte	Ingeniería De Sistemas Computacionales	Cajamarca
27	Privada	Privada San Ignacio De Loyola	Ingeniería Agroindustrial y Agronegocios	Lima
28	Privada	Privada San Ignacio De Loyola	Ingeniería Industrial Y Comercial	Lima
29	Privada	Señor de Sipán	Ingeniería De Sistemas	Lambayeque
30	Privada	Peruana Unión	Ingeniería De Sistemas	Puno
31	Privada	Peruana Unión	Ingeniería De Sistemas	Lima
32	Privada	De Piura	Ingeniería Industrial y de Sistemas	Lima

*Fuente: SINEACE, Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria,
propuesto por SINEACE*



Anexo 6. Matriz de Evaluación para la acreditación del programa de estudios

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
DIMENSION 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA		
1 PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	<p>1 Propósitos articulados Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido contruidos participativamente.</p>	<p>El programa de estudios ha definido claramente el número y las características de los miembros de sus grupos de interés, quienes han participado y participan en procesos de consulta para la definición de los propósitos del programa de estudios.</p> <p>Se demuestra que los propósitos del programa de estudios están alineados con los propósitos institucionales.</p> <p>Estos propósitos están establecidos en documentos oficiales y están a disposición de toda la sociedad a través de la página web de la institución, los prospectos respectivos de los programas de estudios, entre otros documentos que la institución pudiera tener.</p>
	<p>2 Participación de los grupos de interés El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos que consideran la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social.</p>	<p>El programa de estudios identifica la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional para definir la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño. Para este proceso se considera la opinión de los grupos de interés.</p>
	<p>3 Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos de revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos institucionales que permiten reorientar sus metas, planes de acción y recursos.</p>	<p>Con una periodicidad definida por el programa de estudios (máximo 3 años) analiza y considera los cambios que existen en los ámbitos económico, social, político, cultural, científico y tecnológico, con el propósito de determinar la pertinencia de realizar ajustes en las políticas y objetivos que aseguren un camino hacia la excelencia.</p> <p>Esta revisión se realiza con la participación de los grupos de interés definidos por el programa de estudios y los resultados son comunicados al público en general.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
	<p>4 Sostenibilidad El programa de estudios gestiona los recursos financieros necesarios para su funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo con el apoyo de sus grupos de interés.</p>	<p>Todas las actividades regulares que realiza el programa de estudios, así como los proyectos especiales, deben estar financiados en un horizonte temporal que asegure su continuidad.</p> <p>Deben existir evidencias de que la gestión de los recursos se realiza de una manera eficiente, ya sea por indicadores financieros, reportes de auditorías, indicadores de gestión, evaluación del plan operativo, informes de evaluación de cumplimiento de objetivos, metas y gestión adecuada de recursos.</p> <p>Deben existir evidencias de que la gestión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se realizan de una manera eficiente, ya sea por indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTel), tesis defendidas, proyectos de investigación financiados por agentes internos o externos de la institución, informe de equipamientos de los laboratorios de investigación.</p> <p>Existen evidencias de que el programa de estudios tiene los recursos financieros para el desarrollo de actividades de vinculación con el medio a través de sus proyectos de I+D+i .</p>
2 GESTION DEL PERFIL DE EGRESO	<p>5 Pertinencia del perfil de egreso El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudio, es coherente con sus propósitos, currículo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico.</p>	<p>El perfil de egreso debe incluir las competencias generales y específicas que se espera que los estudiantes logren durante su formación y sean verificables como condición para el egreso.</p> <p>En la fundamentación y detalle del perfil de egreso se debe evidenciar su alineación con los propósitos del programa de estudios, el currículo, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico.</p> <p>Las competencias detalladas en el perfil de egreso deben orientar la gestión del programa de estudios en términos de actividades de formación (p.e. cursos), los recursos para el logro de las competencias (p.e. equipamiento) y los actores involucrados (p.e. docentes competentes).</p>
	<p>6 Revisión del perfil de egreso El perfil de egreso se revisa periódicamente y de forma participativa.</p>	<p>El programa de estudios identifica la periodicidad de revisión del perfil de egreso. La revisión deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años.</p> <p>Esta revisión será conducida por los directivos del programa de estudios, con la participación de los grupos de interés y otros actores que el programa de estudios considere idóneos.</p> <p>La revisión del perfil considera: el desempeño profesional, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno, entre otros. De ser el caso, esta revisión termina con la definición del nuevo perfil de egreso.</p> <p>Cualquier modificación en el perfil de egreso estará acompañada de los cambios necesarios en los mecanismos que tiene programa de estudios para lograr las competencias definidas para los estudiantes y egresados.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</p>	<p>7 Sistema de gestión de la calidad (SGC) El programa de estudios cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado.</p>	<p>La implementación del SGC está enmarcada en la definición de políticas, objetivos, procesos y procedimientos para lograrlo. Además debe considerar mecanismos que brinden confianza y que controlen los procesos para la mejora continua.</p> <p>El programa de estudios debe demostrar evidencia del funcionamiento del SGC en sus procesos principales y de las acciones para su evaluación y mejora (auditorías internas).</p>
	<p>8 Planes de mejora El programa de estudios define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora.</p>	<p>El programa de estudios desarrolla un proceso participativo (se contempla la contribución que los grupos de interés, representantes de docentes, estudiantes, administrativos y directivos pudieran hacer al respecto) para la identificación de oportunidades de mejora a fin de alcanzar la excelencia académica.</p> <p>Se definen, implementan y monitorean planes de mejora en función a un criterio de priorización para la ejecución.</p> <p>El programa de estudios debe evaluar el cumplimiento de los planes de mejora y demostrar avances periódicos (de acuerdo a las metas que se hayan fijado deberán poder observarse avances al menos semestralmente) en su implementación.</p>
<p>DIMENSION 2: FORMACIÓN INTEGRAL</p>		
<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE</p>	<p>9 Plan de estudios El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudios.</p>	<p>El plan de estudios incluye, entre otros componentes, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, la malla curricular, los criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y titulación.</p> <p>El programa de estudios tiene definidas las competencias que debe tener un estudiante cuando ingresa y egresa.</p> <p>El perfil de egreso define las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado y titulación. Así mismo orienta el logro de los objetivos educacionales.</p> <p>El programa de estudios asegura su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el plan de estudios.</p> <p>La revisión deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años, como se sugiere en la nueva ley universitaria.</p>
	<p>10 Características del plan de estudios El plan de estudios es flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran una práctica pre profesional.</p>	<p>El programa de estudios distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual. En cuanto al tipo curso si es general, específico o de especialidad. Respecto al componente, si alude a I+D+i, formación ciudadana, responsabilidad social y experiencia pre profesional.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
	<p>11 Enfoque por competencias El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.</p>	<p>El programa de estudios debe implementar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.</p> <p>El plan de estudios, tareas académicas y actividades en general aseguran el logro de las competencias.</p>
	<p>12 Articulación con I+D+i y responsabilidad social El programa de estudios articula el proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias.</p>	<p>El proceso de enseñanza aprendizaje incluye actividades de I+D+i y de responsabilidad social relacionadas con la naturaleza del programa de estudios.</p> <p>El programa de estudios asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados.</p>
	<p>13 Movilidad El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.</p>	<p>La movilidad de los estudiantes debe contribuir al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.</p> <p>La movilidad de los docentes debe contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje</p>
<p>5 GESTION DE LOS DOCENTES</p>	<p>14 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento El programa de estudios selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.</p>	<p>La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de todos los académicos.</p> <p>El programa de estudios tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación. El perfeccionamiento incluye actualización, innovación pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros campos. El programa de estudios evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento.</p> <p>El programa de estudios debe tener mecanismos de selección transparentes, de convocatoria pública debidamente difundida, que aseguren la diversidad formativa, así como la idoneidad de los docentes.</p> <p>Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, el programa de capacitación y perfeccionamiento deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para este tipo de enseñanza, sobre todo para los docentes involucrados en los cursos virtuales.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
	<p>15 Plana docente adecuada El programa de estudios asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa.</p>	<p>El programa de estudios debe cumplir con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente.</p> <p>Los docentes cuentan con los grados académicos exigidos por el programa de estudios superiores, así como con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que aseguran el logro del perfil de egreso.</p> <p>El programa de estudios registra por docente*: cursos que imparte, grado académico, título profesional, línea de investigación, experiencia docente, con indicación de la misma en los cursos que se le asigna y experiencia profesional adicional.</p> <p>* De los últimos 3 años. Las horas de capacitación pueden incluir cursos, pasantías, participación en proyectos, seminarios, congresos, con una duración no menor a 4 horas.</p>
	<p>16 Reconocimiento de las actividades de labor docente El programa de estudios reconoce en la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión académica-administrativa), como las no estructuradas (preparación del material didáctico, elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.).</p>	<p>Dicho reconocimiento se podrá otorgar a través de diferentes formas. El programa de estudios debe mantener un registro de las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años.</p>
	<p>17 Plan de desarrollo académico del docente. El programa de estudios debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario.</p>	<p>El programa de estudios debe mantener lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes y definir un plan de desarrollo académico-profesional que debe ser monitoreado para identificar los avances y logros. Este plan de desarrollo por lo menos debe ser para los docentes de tiempo completo.</p> <p>Asimismo, debe establecer mecanismos de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
6 SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	18 Admisión al programa de estudios El proceso de admisión al programa de estudios establece criterios en concordancia con el perfil de ingreso, claramente especificados en los prospectos, que son de conocimiento público.	<p>El programa de estudios ha definido el perfil de ingreso, el cual complementará los mecanismos de admisión institucionales que establecen los requisitos de admisión.</p> <p>El programa de estudios reporta la tasa de ingreso por proceso de admisión, así como el resultado de desempeño de los ingresantes en dicho proceso, en función del perfil de ingreso.</p>
	19 Nivelación de ingresantes El programa de estudios diseña, ejecuta y mantiene mecanismos que ayuden a nivelar, en los estudiantes, las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios.	<p>El programa de estudios identifica las carencias que tienen los ingresantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades de nivelación.</p> <p>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de nivelación para establecer mejoras.</p>
	20 Seguimiento al desempeño de los estudiantes El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.	<p>El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y de bienestar.</p> <p>El programa de estudios tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.</p> <p>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.</p>
	21 Actividades extracurriculares El programa de estudios promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación.	<p>El programa de estudios identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, mantiene un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.</p> <p>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
7 INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	<p>22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la I+D+i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I+D+i de la universidad.</p>	<p>El programa de estudios gestiona los recursos y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la I+D+i por parte de los docentes del programa.</p> <p>El programa de estudios implementa lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I+D+i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).</p> <p>Los lineamientos para I+D+i de calidad deben incluir exigencias para involucrar a estudiantes y mantener un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA, que se incremente en el tiempo.</p> <p>El nivel de calidad se puede determinar por estándares establecidos por el CONCYTEC o entidades internacionales.</p> <p>El programa de estudios usa herramientas de vigilancia tecnológica que le ayuden a tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su especialidad para orientar la I+D+i.</p> <p>El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para promover la I+D+i en las líneas establecidas y evalúa el logro (p.e. patentes, publicaciones, desarrollos tecnológicos, presentaciones en congresos, entre otros), según lo establecido por la universidad.</p>
	<p>23 I+D+i para la obtención del grado y el título El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.</p>	<p>La rigurosidad, pertinencia y calidad se establecen en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Estos lineamientos deben haber sido elaborados por investigadores registrados en el REGINA y estar alineados con la política general de I+D+i de la universidad.</p> <p>Todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las líneas de investigación registrados por el programa de estudios.</p> <p>El programa ejecuta mecanismos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de I+D+i.</p>
	<p>24 Publicaciones de los resultados de I+D+i El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.</p>	<p>El programa de estudios brinda facilidades para que los resultados de los trabajos de I+D+i se puedan publicar en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual.</p> <p>El programa debe contar con artículos científicos publicados en revistas indizadas.</p> <p>El programa de estudios establece y difunde información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes. Además mantiene actualizado su repositorio de investigaciones y es de fácil acceso al público en general</p> <p>Los sílabos de cursos incluyen resultados de las investigaciones.</p> <p>Los docentes son capacitados para ayudarlos a lograr las publicaciones.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p style="text-align: center;">8 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</p>	<p>25 Responsabilidad social El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.</p> <p>Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Así mismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.</p>
	<p>26 Implementación de políticas ambientales El programa de estudios implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito.</p>	<p>El programa de estudios conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU u otros).</p>
DIMENSION 3: SOPORTE INSTITUCIONAL		
<p style="text-align: center;">9 SERVICIOS DE BIENESTAR</p>	<p>27 Bienestar El programa de estudios asegura que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evalúa el impacto de dichos servicios.</p>	<p>El programa de estudios tiene servicios de bienestar, mantiene y ejecuta mecanismos para asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo conocen dichos programas de bienestar y acceden a ellos.</p> <p>El programa de estudios implementa mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.</p>
<p style="text-align: center;">10 INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE</p>	<p>28 Equipamiento y uso de la infraestructura El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.) y el equipamiento pertinentes para su desarrollo.</p>	<p>El programa de estudios identifica las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el perfil de egreso.</p> <p>El programa de estudios diferencia entre laboratorios de investigación y de enseñanza, dependiendo de la disciplina.</p> <p>Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, deberá contarse con la infraestructura y equipamientos que ayuden a su correcta ejecución.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
	<p>29 Mantenimiento de la infraestructura El programa de estudios mantiene y ejecuta un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento.</p>	<p>El programa de estudios demuestra que hace uso del programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>El equipamiento está en condiciones adecuadas para su uso y contar con el soporte para mantenimiento y funcionamiento.</p>
	<p>30 Sistema de información y comunicación El programa de estudios tiene implementado un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, I+D+i y a la gestión administrativa.</p>	<p>El programa de estudios diseña e implementa el sistema de información y comunicación, determinar los procedimientos y registros, así como evalúa su funcionamiento.</p> <p>El programa de estudios garantiza que el sistema de información incorpore tanto información técnica como estadística, así como el uso del mismo en la gestión académica, I+D+i y administrativa.</p>
	<p>31 Centros de información y referencia El programa de estudios hace uso de centros de información y referencia o similares, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la universidad, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.</p>	<p>El centro de información y referencia o similar puede incluir: biblioteca tradicional, biblioteca virtual, acceso a bases de datos, hemerotecas, entre otros. Además, deberá incluir el repositorio de tesis e investigaciones realizadas en el programa de estudios. Dicho repositorio deberá considerar lo indicado en la Ley de Repositorio Nacional.</p> <p>El programa de estudios tiene un programa que anualmente asegura la actualización y mejora del centro de información y referencia o similar en concordancia a las necesidades del programa de estudios y/o vigilancia tecnológica. El centro de información y referencia se encuentra diseñado para satisfacer las necesidades de los docentes y estudiantes, en términos de libros más solicitados, bases de datos, adquisición y manejo de los libros de acuerdo a la necesidad del programa de estudios, etc. Es capaz de reportar indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que se brinden.</p>
<p>11 RECURSOS HUMANOS</p>	<p>32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades.</p>	<p>El programa de estudios gestiona los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas.</p> <p>El programa de estudios identifica los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal.</p> <p>El programa de estudios dispone de un registro en el cual se considera: nombre del personal administrativo/directivo, cargo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia en gestión, horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo, entre otros.</p>



FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
DIMENSION 4: RESULTADOS		
12 VERIFICACION DEL PERFIL DE EGRESO	33 Logro de competencias El programa de estudios utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso.	El avance en el logro de las competencias se evalúa de forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes. El programa de estudios define y aplica mecanismos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.
	34 Seguimiento a egresados y objetivos educativos El programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educativos.	El monitoreo de la inserción laboral debe considerar y mostrar información cuantitativa y cualitativa en relación a empleabilidad del país. El logro de los objetivos educativos implica una evaluación indirecta del desempeño profesional esperado, que está alineado con el perfil de egreso. Esta medición puede incluir la satisfacción de empleadores y egresados, la certificación de competencias, entre otros. Los hallazgos del seguimiento a egresados orientan al programa de estudios para realizar la revisión y actualización del perfil de egreso, así como de los objetivos educativos.

Fuente. SINEACE, Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, 2016



Anexo 7. Encuesta a Empleadores de los Practicantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

ENCUESTA A EMPLEADORES

Con la perspectiva de tener un panorama del desempeño de los Graduados de la Universidad Andina del Cusco y formular acciones de mejora y a fin de mantener la calidad académica de nuestras Escuelas Profesionales, invocamos a los señores empleadores de los diferentes sectores de la sociedad su participación activa y se sirvan apoyarnos con su respuesta a la encuesta formulada y desde ya nuestro agradecimiento.

Fecha de Encuesta: Día Mes Año

Form box containing fields: Razón Social, Dirección, E-mail, Teléfono, Entidad: Pública () Entidad Privada (), Nombre, Cargo del funcionario, Actividad de la Empresa

I. IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y EVALUACIÓN DEL GRADUADO

- 1. Nombres y Apellidos del Graduado:
2. Escuela Profesional (Carrera)
3. Cargo que desempeña:
4. Fecha de Ingreso:
5. Sueldo Mensual que percibe (S/):

II. LOS GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

- 1. ¿Respetan las normas y reglamentos en el ejercicio de su profesión? SI () NO ()
2. ¿Ejercen su profesión con ética? SI () NO ()
3. ¿Poseen conocimiento general y suficiente de la disciplina que sustenta su profesión? SI () NO ()
4. ¿Tienen formación académica con actitud investigativa? SI () NO ()
5. ¿Poseen las habilidades y destrezas necesarias para desarrollar sus actividades profesionales? SI () NO ()
6. ¿Están capacitados para trabar en equipos multi, inter y transdisciplinarios? SI () NO ()
7. ¿Durante su desempeño profesional considera si conoce y fomenta la práctica de la conservación y defensa del ambiente? SI () NO ()
8. ¿En el ejercicio de su profesión prestan sus servicios a la población en general y sin discriminación de ningún tipo? SI () NO ()



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

- 9. ¿Están capacitados para organizar, dirigir, programar y evaluar los servicios a su cargo? SI () NO ()
10. ¿Cree Ud. que el Graduado de la Universidad Andina del Cusco está mejor preparado con respecto a los Graduados de otras instituciones educativas? SI () NO ()
11. Si su respuesta fue SI ¿Por qué?
a. Demuestra conocimiento de su especialidad en su desempeño laboral.
b. Por la imagen corporativa del Instituto
c. Demuestra aptitudes hacia la innovación e investigación
d. Es proactivo

12. Si su respuesta fue NO ¿Por qué?
.....
.....

III. DESEMPEÑO

- 1. Califica el desempeño del Graduado como:
a. Muy bueno (Pase a la pregunta 2)
b. Bueno (Pase a la pregunta 2)
c. Regular (Pase a la pregunta 3)
d. Deficiente (Pase a la pregunta 3)
2. ¿Cuál es la razón por la que está satisfecho con el desempeño del Graduado?
a. Porque conoce y realiza bien las tareas de su especialidad)
b. Por sus habilidades básicas para el desempeño laboral
c. Porque tiene un perfil ocupacional múltiple y completo
d. Porque demuestra aptitudes de autoformación y disciplina que le posibilitarán fomentar empresas.
3. ¿Cuál es la razón por la que no está conforme o satisfecho con el desempeño del Graduado?
a. Le falta mayor relación entre la teoría y la práctica profesional.
b. Necesita actualización y profundización de los contenidos.
c. Demuestra recursos tecnológicos limitados.
d. Escasa experiencia y actualización en la especialidad.

IV. OBSERVACIONES:

Si desea plasmar un aspecto que debe ser atendido para el fortalecimiento de la calidad de nuestro Programa Académico o su opinión sobre este ejercicio de consulta agradeceremos realizarlo:

.....
.....

¡GRACIAS POR SU VALIOSO APORTE!

DLAA/CSR-UAC.

Sello de la empresa o entidad

Anexo 8. Tabla de Evaluación del desempeño académico del docente.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

TABLA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL DOCENTE

CICLO ACADÉMICO:

FILIAL:

NOMBRE DEL DOCENTE:

Marque con una X en el casillero de la tabla según corresponda:

CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. Asiste regularmente a clases y registra asistencia de ingreso y salida en el sistema de control					
2. Permanece en aula de clases de acuerdo al horario programado					
3. Entrega oportunamente los sílabos con el plan de actividades de la asignatura al Departamento Académico o a la Dirección de Filial o la Coordinación General de Sede.					
4. Entrega el sílabo a los estudiantes el primer día de clases y presenta constancia al Departamento Académico o a la Dirección de Filial o la Coordinación General de Sede.					
5. Cumple el contenido silábico de acuerdo al cronograma del ciclo académico.					
6. Revisa con los estudiantes las pruebas de evaluaciones escritas y entrega oportunamente las calificaciones a los estudiantes antes del ingreso de cada aporte					
7. Ingresa los aportes al sistema académico en las fechas programadas					
8. Presenta los informes académicos de rectificación de notas en forma oportuna, si los hubiera.					
9. Utiliza las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus asignaturas.					
10. Cumple con las normas de evaluación continua del proceso de enseñanza aprendizaje de la UAC					
11. Informa al final del ciclo académico el cumplimiento del plan de actividades docentes programadas al inicio del ciclo académico					
12. Asiste puntualmente a las reuniones de capacitación y permanece hasta la conclusión de las mismas					
13. Asiste puntualmente a las reuniones citadas por las autoridades universitarias y permanencia hasta la conclusión de las mismas					
14. Cumple las comisiones encomendadas, y presenta el informe en las fechas previstas					
15. Asiste a las actividades y desfiles oficiales programados por la Universidad					
16. Realiza Tutoría de estudiantes en cada ciclo académico con informes mensuales de la actividad					
17. Elabora material pedagógico para el proceso de enseñanza aprendizaje					
18. Realiza actividades de Proyección social en la Carrera Profesional y/o Departamento Académico y/o Facultad					
19. Realiza actividades de Extensión Universitaria en la Carrera Profesional y/o Departamento Académico y/o Facultad					
20. Participa en Actividades de investigación científica y/o producción intelectual					
TOTAL DE PUNTAJE					

Puntaje :

Calificativo

Calificativo obtenido

De 80 a 100 puntos
De 60 a 79.9 puntos
De 40 a 59.9 puntos
De 01 a 39.9 puntos

Excelente (E)
Bueno (B)
Regular (R)
Malo (M)

FIRMA:

.....
Director de Departamento

.....
Docente Evaluado

Fuente. Dirección de Desarrollo Académico de la UAC.



Anexo 9. Resumen de Datos Académicos – Administrativos 2019-I

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
RESUMEN DE DATOS ACADÉMICOS – ADMINISTRATIVOS
INICIO SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I
(ENERO - JUNIO)

A. Resumen de Alumnos Matriculados por Escuela Profesional

Ítem	ESCUELA PROFESIONAL	Nro. Alumnos 2018-I Fecha: 01/02/2018	Nro. Alumnos 2018-II Fecha: 31/12/2018	Nro. Alumnos 2019-I Fecha: 11/02/2019
1	ARQUITECTURA	880	876	925
2	ING. AMBIENTAL	536	577	666
3	ING. CIVIL	1,355	1,298	1263
4	ING. DE SISTEMAS	434	420	469
5	ING. INDUSTRIAL	734	773	832
	TOTAL:	3,939	3,944	4,155

B. Resumen: Titulados y Bach. Escuela Profesional -Sem 2018-II (FINALIZACION)

Ítem	ESCUELA PROFESIONAL	Nro. TITULADOS	Nro. BACHILLERES
1	ING. INDUSTRIAL	493	814
2	ING. CIVIL	501	885
3	ING. DE SISTEMAS	432	816
	TOTAL :	1,426	2,515

C. Resumen: Sustentaciones Académicas Semestre 2018-I y II

Ítem	ESCUELA PROFESIONAL	Sustentaciones		Círculos y Centros Investigación
		18 – I	18- II	
1	ING. INDUSTRIAL	16	15	19
2	ING. CIVIL	39	33	
3	ING. DE SISTEMAS	10	8	
	TOTAL :			

D. Resumen: Exp. Convalidaciones/Escuela Profesional - Semestre 2019-I

Ítem	ESCUELA PROFESIONAL	Exp. Solicitadas Convalidación	Exp. Rectificación Notas(11 Febrero)	FECHA LÍMITE 15 FEBRERO
1	ING. INDUSTRIAL	05	01	
2	ING. CIVIL	09	10	
3	ING. DE SISTEMAS	04	02	
4	ING. AMBIENTAL	05	01	
5	ARQUITECTURA	02	01	
	TOTAL :	25	15	

E. Movilidad estudiantil

- ✓ 03 Estudiantes en la FIA (Argentina, Bolivia, México)
- ✓ 03 Estudiantes a Chile, Colombia Ing. Civil y Arquitectura

F. Aspectos administrativos: 2018-I y 2018-II

Nro.	Trámite Administrativo	Sem 2018-I	Sem 2018-II	Total (2018)
1.	Exp. Aprob Prácticas P.P.	133	142	275
2.	Exp. Bachillerato	136	142	278
3.	Rectificación Notas	27	36	63
4.	Inscrip. De Py de tesis	87	76	163
5.	Entrega Bachillerato	130	148	278
6.	Dictamen de Tesis	62	99	161
7.	Dictamen de Py de Tesis	82	91	173
8.	Constancia de No Deudor	545	581	1,126
9.	Cartas presentación P.P.P.	230	186	416
10.	Documentos Tramitados	5,484	4,949	10,433

G. Suscripciones de Convenios Especificos gestionados por FIA

- Municipio de San Jerónimo
- Municipio de Corcca
- Empresa Contiki
- Arzobispado y Centro Guamán Poma de Ayala
- Universidad Pesscara – Italia
- Convenio UNI – acelerógrafo y movilidad estudiantil
- UNESCO (operativizar en Maestría gestión del Patrimonio)
- Convenio Universidad Mayor de San Marcos (convenios especificos pendiente),
- Municipio de Oropesa
- Convenio CENEPRD - UAC - EVAR
- Convenio Ministerio de Vivienda - UAC, ITSE.

H. CALENDARIO ACADEMICO 2019-I

10	Reincorporación de docentes (atención de homologaciones, rectificaciones de notas y otros)	31 de enero del 2019
11	INICIO DE LABORES ACADEMICOS SEMESTRE ACADEMICO 2019-I	04 DE FEBRERO DEL 2019
12	El docente entrega los sílabos al Departamento Académico, o a la Dirección de Filiales y a los estudiantes en aula. El Director de Departamento sube el sílabo al ERP University	07 y 08 de febrero del 2019
13	Desactivación de asignaturas y modificación de asignaturas desactivadas	11 y 12 de febrero del 2019
14	Solicitud de cursos dirigidos	11 y 12 de febrero del 2019
15	Fecha limite para emisión por el Decano de resolución de convalidaciones y homologaciones de asignaturas y rectificación de notas	15 de febrero del 2019
16	Configuración de aportes en el sistema académico	Del 09 al 12 de marzo del 2019
17	Ingreso del primer aporte al ERP University	Del 18 al 24 de marzo del 2019
18	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de prácticas por los estudiantes vía WEB.	Del 01 al 05 de abril del 2019
19	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de prácticas (nombrados y contratados), por el Director de Departamento o Coordinador de Escuela (filial) según formato.	Del 01 al 05 de abril del 2019
20	Elevación del informe de evaluación docente, emitido por el Director de Departamento o el Coordinador de Escuela, al Decano o al Director de filial, respectivamente.	08 de abril del 2019
21	Evaluación del desempeño de docentes y jefes de prácticas en el semestre 2019-I, por comisión de contrato del Departamento Académico o de las Filiales según directiva del VRAC. (Directiva 05-2017)	Del 15 al 22 de abril del 2019
22	Ingreso del segundo aporte al ERP University	Del 06 al 12 de mayo del 2019
23	Entrega por el Decano y Director de Departamento Académico o del Director de Filial, a cada docente o jefe de práctica, los resultados de la evaluación de los estudiantes.	Del 13 al 17 de mayo del 2019
24	Los Directores de Escuelas Profesionales entregan los catálogos de asignaturas del semestre académico 2019-II a los Departamentos Académicos con copia al Vicerrectorado Académico. Los Directores de Filiales entregan al VRAC; todos suben el catálogo de asignaturas al ERP University.	Del 20 al 28 de mayo del 2019
25	Invitación a docentes y jefes de práctica contratados para el semestre académico 2019-II	Del 03 al 07 de junio del 2019
26	El Director de Departamento Académico en la sede central y los Directores de las Filiales, distribuyen la carga académica DEFINITIVA a los docentes y jefes de práctica del semestre académico 2019-II	11 de junio 2019
27	El Director de Departamento Académico en la sede central y los Directores de Filiales elevan la carga académica de manera inmediata al Decano de la Facultad o al VRAC si es de Filial.	12 de junio del 2019
28	El Decano con aprobación del Consejo de Facultad o los Directores de las filiales elevan al VRAC para su revisión, la carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados y jefes de práctica contratados para el semestre académico 2019-II.	14 de junio del 2019
29	Envío de carga académica definitiva revisada por el VRAC al Rectorado para su aprobación y renovación de contratos por la Dirección de Recursos Humanos para el semestre académico 2019-II	20 de junio del 2019
30	Ingreso de la carga académica definitiva 2019-II aprobada por VRAC al ERP University por los Directores de Departamentos Académicos y Directores de Filiales	Del 21 al 26 de junio del 2019
31	Los Directores de Departamento Académico y Directores de Filiales verifican que los nuevos docentes y jefes de práctica a contratar adjunten su curriculum con fotocopia legalizada o fedatada de grados y títulos, llenen la Ficha Personal de datos, adjunten la fotocopia del DNI y se envíen a la Dirección de Recursos Humanos antes de la aprobación del contrato laboral por el Rectorado.	Del 21 al 26 de junio del 2019
32	Los Directores de Departamento Académico y Directores de Filiales verifican que los docentes y jefes de práctica firmen los contratos laborales y los devuelvan a la Dirección de Recursos Humanos.	Del 26 al 28 de junio del 2019
33	Ingreso del último aporte en el ERP University y firma de actas.	Del 17 al 23 de junio del 2019
34	Solicitud de rectificación de notas (3er aporte)	Del 25 al 28 de junio del 2019
35	Finalización del Semestre Académico 2019-I	28 de junio del 2019
36	Vacaciones del personal docente	Del 01 al 30 de julio del 2019

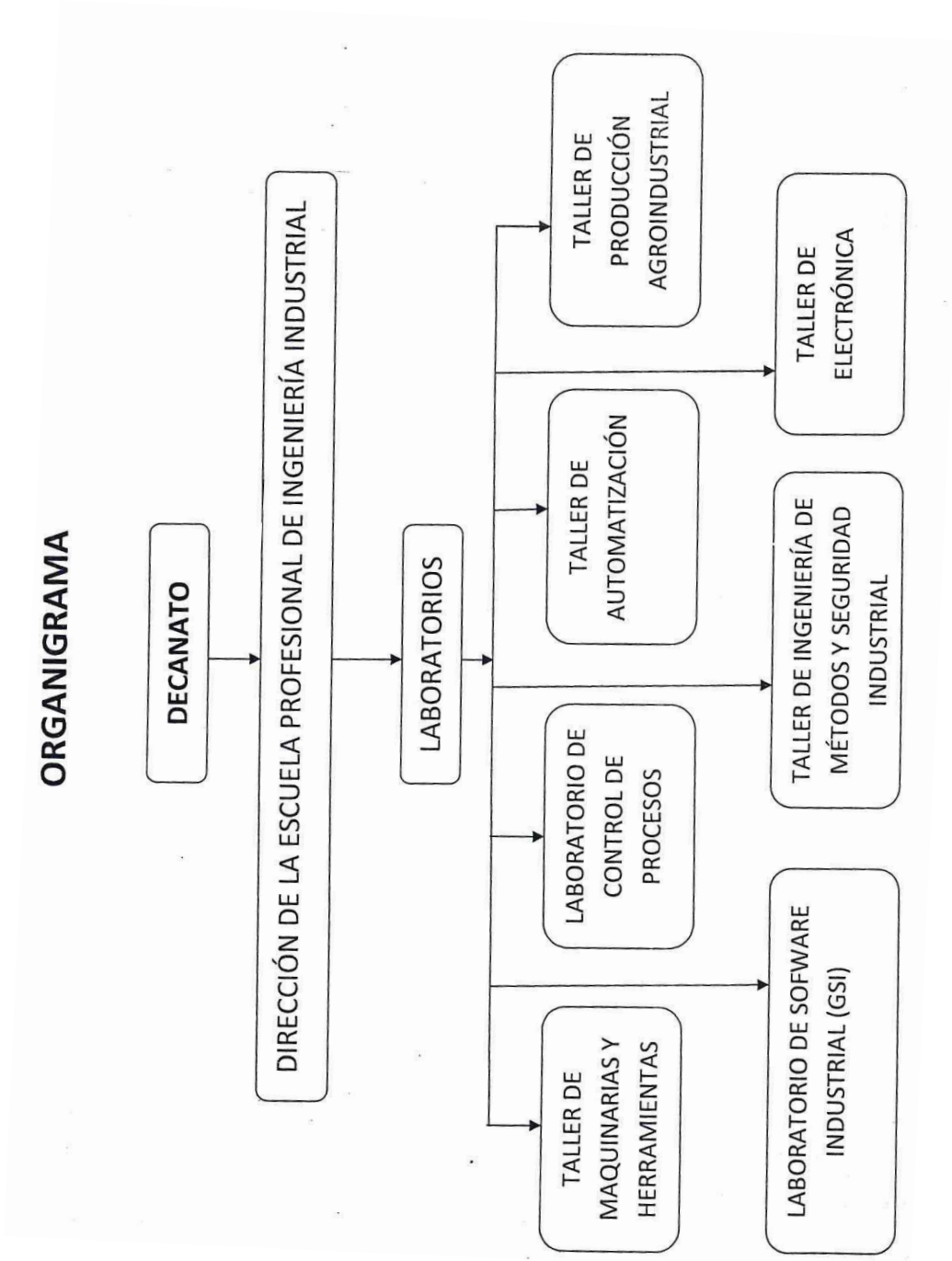
I. Compromiso Institucional:

1. COMUNICACIÓN (uso de canales adecuados)
2. ACOSO (acciones preventivas)
3. RESPETO (soberbia y EGO)
4. EMPATIA (trato, tolerancia)
5. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Fuente. Dirección de Responsabilidad Social y Extensor Universitaria – Coordinación de seguimiento al graduado de la UAC.

Anexo 10. Organigrama de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2018



Fuente. Coordinación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC.



Anexo 11.. Plan Operativo Institucional de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC al 2018

PLANIFICACION
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PERIODO 2018
POI MODIFICADO



UNIDAD OPERATIVA
Eje Estratégico
Objetivo General
Objetivo Específico
Estrategia

: DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
 : 14. Formación Académica, Acreditación e Internacionalización.
 : 054. Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante la adecuada aplicación del modelo educativo y modelo de calidad.
 : 0140. Favorecer la pronta inserción laboral de los estudiantes a través de la certificación intermedia.
 : 170004. Establecer mecanismos que permitan otorgar certificaciones intermedias a los estudiantes de las distintas escuelas profesionales, tomando en cuenta las necesidades del mercado laboral.

Nro.	Código	ACTIVIDAD OPERATIVA Detalle de Actividad	Tipo de Actividad	MEDICIÓN		META TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	
				U.Medida	Meta	1er	2do	3er	4to			
1	181451	Gestionar la Titulación Intermedia: Previsionista en Seguridad y Laboral.	PROYECTO	PORCENTAJE	100	0	100	0	0	0		0.00
2	181454	Gestionar la Titulación Intermedia: Supervisor de la Producción.	PROYECTO	PORCENTAJE	100	0	0	0	0	100		0.00
Subtotal											0.00	



PLANIFICACIÓN

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

POI MODIFICADO

PERÍODO 2018

UNIDAD OPERATIVA

: DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

: 14. Formación Académica, Acreditación e Internacionalización.

: 054. Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante la adecuada aplicación del modelo educativo y modelo de calidad.

: 0174. Optimizar el uso de los recursos destinados a la función académica.

: 170020. Dotar de recursos suficientes y necesarios para el desarrollo de la función académica.

Eje Estratégico

Objetivo General

Objetivo Específico

Estrategia

Nro.	Código	ACTIVIDAD OPERATIVA		Tipo de Actividad	MEDICIÓN		META TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	
		Detalle de Actividad	Actividad		U. Medida	Meta	1er	2do	3er	4to			
1	181459	Adquisición de libros de la Especialidad de Ingeniería Industrial.	BIENES CULTURALES	PORCENTAJE	100	0	100	0	0	0	0	0	5,000.00
2	181464	Adquisición de veinte CPUs, Teclados, Mouse y estabilizadores, para Gabinetes de Software de la Escuela de Ingeniería Industrial.	EQUIPAMIENTO	PORCENTAJE	100	0	100	0	0	0	0	0	34,965.00
3	181468	Adquisición de Materiales y Suministros para el Taller de Procesos Agroindustriales (Harina, Levadura, etc.).	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	100	50	0	50	0	0	0	0	2,000.00
4	181472	Gestionar el mantenimiento preventivo para los diferentes talleres y laboratorios de Ingeniería Industrial.	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	100	25	25	25	25	25	25	25	0.00
5	181474	Gestionar el mantenimiento correctivo para los diferentes talleres y laboratorios de Ingeniería Industrial.	PLAN DE MEJORA	PORCENTAJE	100	25	25	25	25	25	25	25	0.00
6	181480	Adquisición de Gas para el taller de procesos agroindustriales.	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	100	50	0	50	0	0	0	0	600.00
7	181483	Calibración del Cromatógrafo del taller de Agroindustrias.	MANTENIMIENTO	PORCENTAJE	100	0	0	100	0	0	0	0	600.00
8	181486	Adquisición de un adaptador de 1.5 a 12V de 3AMP, diez fuentes regulables de 0-30V de 5AMP UTP-3315 y diez Multímetros Digital, para Reimplementación del laboratorio de electricidad y electrónica.	MANTENIMIENTO	PORCENTAJE	100	100	0	0	0	0	0	0	6,000.00
9	181510	Adquisición de un Kid Educativo de Seguridad Industrial.	EQUIPAMIENTO	UNIDADES	1	1	0	0	0	0	0	0	2,000.00
10	181511	Adquisición de un Kid de estudio Antropométrico y Ergonómico.	EQUIPAMIENTO	UNIDADES	1	1	0	0	0	0	0	0	2,000.00
11	181515	Gestionar licencias de software, Lab View (Para Automatización de Procesos).	PLAN DE MEJORA	PORCENTAJE	100	100	0	0	0	0	0	0	0.00
12	181520	Adquisición de un estante.	EQUIPAMIENTO	UNIDADES	1	0	1	0	0	0	0	0	735.00
13	182002	Gestionar la asignación de ayudantía en la EPI, para los Talleres de Máquinas y Herramientas y PLC-SCADA NET.	PLAN DE MEJORA	PORCENTAJE	100	100	0	0	0	0	0	0	0.00
14	182531	Requerimiento de materiales de escritorio, material de aseo y suministros (tóner, papelería y otros).	GESTION	PORCENTAJE	100	50	25	25	25	25	25	25	1,160.00
15	182532	Pago de servicio de seguridad - vigilancia, limpieza y por servicio de recaudación bancaria.	GESTION	PORCENTAJE	100	25	25	25	25	25	25	25	68,425.00



PLANIFICACIÓN

POI MODIFICADO

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PERÍODO 2018

Nro.	Código	ACTIVIDAD OPERATIVA		MEDICIÓN		META TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO SOLICITADO
		Detalle de Actividad	Tipo de Actividad	U. Medida	Meta	1er	2do	3er	4to		
16	182533	Pago de servicio de agua, luz e internet.	MANTENIMIENTO	PORCENTAJE	100	25	25	25	25	Recursos UAC	15,720.00
17	182534	Cargas de personal.	REMUNERACIONES	PORCENTAJE	100	25	25	25	25	Recursos UAC	177,069.00
										Subtotal	316,274.00



PLANIFICACIÓN
PERÍODO 2018
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



UNIDAD OPERATIVA : DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Eje Estratégico : 14. Formación Académica, Acreditación e Internacionalización.

Objetivo General : 056. Mantener la acreditación internacional mediante la mejora continua y lograr la acreditación nacional promoviendo la calidad académica practicando la cultura de evaluación y autoevaluación institucional.

Objetivo Específico : 0144. Fortalecer los comités internos de autoevaluación y acreditación institucional y de las escuelas profesionales.

Estrategia : 170012. Capacitar constantemente a los miembros de la comisión central de acreditación UAC.

Nro.	Código	ACTIVIDAD OPERATIVA Detalle de Actividad	Tipo de Actividad	MEDICIÓN		META TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO SOLICITADO
				U. Medida	Meta	1er	2do	3er	4to		
1	181444	Innovar de forma continua las estructuras curriculares de las escuelas profesionales, para lograr una formación profesional integral y de calidad. : 160003. Evaluar, diseñar, o proponer los ajustes requeridos a los sílabos, planes de estudios y estructuras curriculares de las escuelas profesionales.	PLAN DE MEJORA	PORCENTAJE	100	0	30	30	40		0.00
Subtotal											0.00



POI MODIFICADO
PERÍODO 2018

PLANIFICACIÓN
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



UNIDAD OPERATIVA : DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Eje Estratégico : 14. Formación Académica, Acreditación e Internacionalización.
Objetivo General : 056. Mantener la acreditación internacional mediante la mejora continua y lograr la acreditación nacional promoviendo la calidad académica practicando la cultura de evaluación y autoevaluación institucional.

Objetivo Específico : 0145. Desarrollar programas de acreditación en las escuelas profesionales, a nivel internacional.
Estrategia : 170013. Establecer mecanismos que guíen el proceso de acreditación de las escuelas profesionales.

Nro.	Código	Detalle de Actividad	Tipo de Actividad	MEDICIÓN			META TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO SOLICITADO
				U.Medida	Meta	1er	2do	3er	4to			
1	181492	Reuniones de Capacitación en Productos de Acreditación: Perfil del Egresado- Ingresante y Elaboración de Bitácoras RIEV.	PLAN DE MEJORA	PORCENTAJE	100	25	25	0	0	50		0.00
2	181494	Revisión de la Relación PGD vs VISIÓN Escuela 2025.	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	100	50	0	0	0	50		0.00
Subtotal											0.00	



PLANIFICACIÓN POI MODIFICADO
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PERÍODO 2018

UNIDAD OPERATIVA : DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Eje Estratégico : 14. Formación Académica, Acreditación e Internacionalización.
Objetivo General : 056. Mantener la acreditación internacional mediante la mejora continua y lograr la acreditación nacional promoviendo la calidad académica practicando la cultura de evaluación y autoevaluación institucional.
Objetivo Específico : 0146. Desarrollar programas de acreditación en las escuelas profesionales, a nivel nacional.
Estrategia : 170014. Establecer mecanismos que guíen el proceso de acreditación de las escuelas profesionales.

Nro.	Código	Detalle de Actividad	Tipo de Actividad	MEDICIÓN		META TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO SOLICITADO
				U.Medida	Meta	1er	2do	3er	4to		
1	182001	Autoevaluación para acreditación Nacional con ICACIT 2019.	PROYECTO	PORCENTAJE	100	20	30	0	50		0.00
Subtotal											0.00



POI MODIFICADO
PERÍODO 2018

PLANIFICACIÓN
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



UNIDAD OPERATIVA : DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Eje Estratégico : 17. Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
Objetivo General : 064. Fortalecer las acciones orientadas al bienestar de la comunidad universitaria.
Objetivo Especifico : 0172. Mejorar el bienestar de la comunidad universitaria a través de implementación de programas de recreación, deportivos y culturales.
Estrategia : 170058. Implementar programas que permitan a los estudiantes realizar actividades deportivas, y de difusión del arte y la cultura.

Nro.	Código	Detalle de Actividad	Tipo de Actividad	MEDICIÓN		META TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO SOLICITADO
				U.Medida	Meta	1er	2do	3er	4to		
1	181495	Participación en el Festiandina 2018.	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	100	0	0	100	0	0	0.00
Subtotal											0.00
Presupuesto Total del Plan Operativo											1,007,377.70

Fuente. Coordinación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC.

Anexo 12. Plan De Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC 2016

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2016

(Aprobado por Resolución N° 666-CU-2016-UAC del 24.Nov.2016)

PRIMER CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	ANS006	EFG	ANTROPOLOGÍA: HOMBRE, CULTURA Y SOCIEDAD	3	2	2	4	72	
2	MAT002	EFG	MATEMÁTICA I	4	2	4	6	108	
3	LLI004	EFG	SEMINARIO TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	2	2	4	72	
4	EDU042	EFG	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	72	
5	AMB028	EFG	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	0	4	4	72	
6	SIS043	EFG	SEMINARIO TALLER DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	0	4	4	72	
7	IDM004	EFG	LENGUA NATIVA: QUECHUA I	2	0	4	4	72	
8	IND001	EBE	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL	3	2	2	4	72	
TOTAL				22	10	24	34	612	

SEGUNDO CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	ANS007	EFG	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	3	2	2	4	72	ANS006
2	MAT003	EFG	MATEMÁTICA II	4	2	4	6	108	MAT002
3	FIL008	EFG	PENSAMIENTO FILOSÓFICO, ÉTICA Y CIUDADANÍA	2	1	2	3	54	10 CRED
4	STD004	EFG	ESTADÍSTICA I	4	2	4	6	108	10 CRED
5	IDM005	EFG	LENGUA NATIVA: QUECHUA II	2	0	4	4	72	IDM004
6	PSI003	EFG	SEMINARIO TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	2	0	4	4	72	10 CRED
7	ARQ070	EBE	SEMINARIO TALLER DE DIBUJO TÉCNICO	3	1	4	5	90	IND001
8	ARD002	EFG	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	1	0	2	2	36	10 CRED
TOTAL				21	8	26	34	612	

TERCER CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	ECO054	EBE	TEORÍA ECONÓMICA	4	3	2	5	90	ANS007
2	SIS044	EBE	TALLER DE ALGORÍTMICA Y PROGRAMACIÓN	2	0	4	4	72	25 CRED
3	MAT004	EBE	CÁLCULO I	4	3	2	5	90	MAT003
4	STD005	EBE	ESTADÍSTICA II	4	3	2	5	90	STD004
5	QUI002	EBE	QUÍMICA I	4	2	4	6	108	25 CRED
6	ARQ045	EBE	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	4	2	4	6	108	ARQ070
TOTAL				22	13	18	31	558	

CUARTO CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	IND014	EFE	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	3	2	2	4	72	ECO054
2	MAT005	EBE	CÁLCULO II	4	3	2	5	90	MAT004
3	FIS001	EBE	FÍSICA I	4	2	4	6	108	50 CRED
4	MAT011	EBE	ALGEBRA LINEAL	3	2	2	4	72	STD005
5	QUI003	EBE	QUÍMICA II	4	2	4	6	108	QUI002
6	IND007	EBE	MATERIALES EN INGENIERÍA	3	2	2	4	72	ARQ045
TOTAL				21	13	16	29	522	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2016**

(Aprobado por Resolución N° 666-CU-2016-UAC del 24.Nov.2016)

QUINTO CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	IND012	EFE	SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INDUSTRIAL	3	0	6	6	108	70 CRED
2	MAT006	EBE	CÁLCULO III	4	3	2	5	90	MAT005
3	IND008	EBE	MECÁNICA APLICADA	4	2	4	6	108	70 CRED
4	FIS002	EBE	FÍSICA II	4	2	4	6	108	FIS001
5	QUI004	EBE	TERMODINÁMICA	4	2	4	6	108	QUI003
6	IND006	EFE	LOGÍSTICA INDUSTRIAL	3	2	2	4	72	IND007
TOTAL				22	11	22	33	594	

SEXTO CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	IND047	EFE	SEMINARIO TALLER MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	3	1	4	5	90	IND012
2	IND011	EBE	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	2	4	6	108	IND008
3	IND005	EBE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	3	2	2	4	72	FIS002
4	STD007	EBE	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	4	2	4	6	108	90 CRED
5	IND009	EFE	ESTUDIO DEL TRABAJO I	4	2	4	6	108	IND006
6	IND004	EBE	OPERACIONES UNITARIAS	4	2	4	6	108	QUI004
TOTAL				22	11	22	33	594	

SÉPTIMO CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	IND032	EFE	PROCESOS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72	IND047
2	IND016	EBE	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72	110 CRED
3	IND013	EBE	MERCADOTECNIA INDUSTRIAL	3	2	2	4	72	IND011
4	STD008	EFE	INVESTIGACIÓN OPERATIVA II	4	3	2	5	90	STD007
5	IND010	EFE	ESTUDIO DEL TRABAJO II	4	2	4	6	108	IND009
6	DER055	EBE	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y DERECHOS HUMANOS	2	2	0	2	36	110 CRED
7		EFE	ELECTIVO I	3	2	2	4	72	110 CRED
TOTAL				22	15	14	29	522	

OCTAVO CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	ECO056	EBE	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	2	2	4	72	IND032
2	IND019	EFE	INGENIERÍA DE COSTOS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72	IND016
3	IND068	EFE	GESTIÓN DE LA CALIDAD INDUSTRIAL	3	2	2	4	72	IND013
4	IND045	EFE	SEMINARIO TALLER DE TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	3	1	4	5	90	130 CRED
5	INV001	EBE	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	72	STD008
6	IND033	EBE	ERGONOMÍA	3	2	2	4	72	IND010
7		EFE	ELECTIVO II	3	2	2	4	72	130 CRED
TOTAL				21	13	16	29	522	

NOVENO CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	IND023	EFE	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES	4	3	2	5	90	ECO056
2	STD013	EBE	INVESTIGACIÓN OPERATIVA III	3	2	2	4	72	IND019
3	IND022	EFE	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	4	3	2	5	90	IND033
4	IND021	EFE	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	4	3	2	5	90	IND045
5	INV003	EBE	SEMINARIO TALLER DE TESIS I	4	2	4	6	108	INV001
6		EFE	ELECTIVO III	3	2	2	4	72	150 CRED
TOTAL				22	15	14	29	522	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2016**

(Aprobado por Resolución N° 666-CU-2016-UAC del 24.Nov.2016)

DÉCIMO CICLO

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	IND043	EFE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	2	2	4	72	170 CRED
2	IND044	EBE	GESTIÓN DE LA INDUSTRIA	3	2	2	4	72	STD013
3	IND020	EBE	FINANZAS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72	170 CRED
4	INV004	EFE	SEMINARIO TALLER DE TESIS II	4	2	4	6	108	INV003
5	IND046	EFE	MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3	0	6	6	108	170 CRED
6	IND120	EFE	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	3	2	2	4	72	170 CRED
7		EFE	ELECTIVO IV	3	2	2	4	72	170 CRED
TOTAL				22	12	20	32	576	

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	PPP001	EFE	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	15	0	30	30	540	160 CRED
TOTAL				15	0	30	30	540	

(*) En el caso de las Prácticas Pre Profesionales deberán de acumular 160 créditos como prerrequisito, pudiendo el estudiante realizarlo a partir del Noveno Ciclo.

RESÚMEN GENERAL

CAT	ÁREA	ASIGNATURAS		CRÉDITOS		HORAS TOTALES	
		N°	%	N°	%	N°	%
EFG	ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL	14	20.59	37	15.95	1062	17.20
EBE	ESTUDIOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	31	45.59	107	46.12	2700	43.73
EFE	ESTUDIOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	23	33.82	88	37.93	2412	39.07
TOTAL		68	100.00	232	100.00	6174	100.00

ELECTIVOS DE ESPECIALIDAD

N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	HS/SEM	PRE-REQ
1	IND026	EFE	CREATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRENDEDOR	3	2	2	4	72	110 CRED
2	IND061	EFE	TECNOLOGÍAS LIMPIAS	3	2	2	4	72	110 CRED
3	IND062	EFE	GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES	3	2	2	4	72	110 CRED
4	IND063	EFE	COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	3	2	2	4	72	110 CRED
5	IND034	EFE	DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72	130 CRED
6	ADM045	EFE	GESTIÓN COMERCIAL	3	2	2	4	72	130 CRED
7	IND036	EFE	GERENCIA DE LA PRODUCCIÓN	3	2	2	4	72	130 CRED
8	IND037	EFE	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	3	2	2	4	72	130 CRED
9	IND038	EFE	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	3	2	2	4	72	150 CRED
10	AMB060	EFE	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3	2	2	4	72	150 CRED
11	IND040	EFE	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	2	2	4	72	150 CRED
12	IND041	EFE	PLAN DE NEGOCIOS	3	2	2	4	72	170 CRED
13	IND042	EFE	SIMULACIÓN AVANZADA	3	2	2	4	72	170 CRED
14	DER095	EFE	LEGISLACIÓN INDUSTRIAL Y LABORAL	3	2	2	4	72	170 CRED
15	AMB050	EFE	GESTIÓN, RIESGOS E IMPACTO AMBIENTAL EN INGENIERÍA	3	2	2	4	72	170 CRED
TOTAL				45	30	30	60	1080	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2016**

(Aprobado por Resolución N° 666-CU-2016-UAC del 24.Nov.2016)

Distribución de las Asignatura por Áreas

ÁREA: ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL								
N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HS/SEM
1	ANS006	EFG	ANTROPOLOGÍA: HOMBRE, CULTURA Y SOCIEDAD	3	2	2	4	72
2	MAT002	EFG	MATEMÁTICA I	4	2	4	6	108
3	LLI004	EFG	SEMINARIO TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	2	2	4	72
4	EDU042	EFG	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	72
5	AMB028	EFG	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	0	4	4	72
6	SIS043	EFG	SEMINARIO TALLER DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	0	4	4	72
7	IDM004	EFG	LENGUA NATIVA: QUECHUA I	2	0	4	4	72
8	ANS007	EFG	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	3	2	2	4	72
9	MAT003	EFG	MATEMÁTICA II	4	2	4	6	108
10	FIL008	EFG	PENSAMIENTO FILOSÓFICO, ÉTICA Y CIUDADANÍA	2	1	2	3	54
11	STD004	EFG	ESTADÍSTICA I	4	2	4	6	108
12	IDM005	EFG	LENGUA NATIVA: QUECHUA II	2	0	4	4	72
13	PSI003	EFG	SEMINARIO TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	2	0	4	4	72
14	ARD002	EFG	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	1	0	2	2	36
TOTAL				37	15	44	59	1062

ÁREA: ESTUDIOS BÁSICOS ESPECÍFICOS								
N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HS/SEM
1	IND001	EBE	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL	3	2	2	4	72
2	ARQ070	EBE	SEMINARIO TALLER DE DIBUJO TÉCNICO	3	1	4	5	90
3	ECO054	EBE	TEORÍA ECONÓMICA	4	3	2	5	90
4	SIS044	EBE	TALLER DE ALGORÍTMICA Y PROGRAMACIÓN	2	0	4	4	72
5	MAT004	EBE	CÁLCULO I	4	3	2	5	90
6	STD005	EBE	ESTADÍSTICA II	4	3	2	5	90
7	QUI002	EBE	QUÍMICA I	4	2	4	6	108
8	ARQ045	EBE	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	4	2	4	6	108
9	MAT005	EBE	CÁLCULO II	4	3	2	5	90
10	FIS001	EBE	FÍSICA I	4	2	4	6	108
11	MAT011	EBE	ALGEBRA LINEAL	3	2	2	4	72
12	QUI003	EBE	QUÍMICA II	4	2	4	6	108
13	IND007	EBE	MATERIALES EN INGENIERÍA	3	2	2	4	72
14	MAT006	EBE	CÁLCULO III	4	3	2	5	90
15	IND008	EBE	MECÁNICA APLICADA	4	2	4	6	108
16	FIS002	EBE	FÍSICA II	4	2	4	6	108
17	QUI004	EBE	TERMODINÁMICA	4	2	4	6	108
18	IND011	EBE	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	2	4	6	108
19	IND005	EBE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	3	2	2	4	72
20	STD007	EBE	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	4	2	4	6	108
21	IND004	EBE	OPERACIONES UNITARIAS	4	2	4	6	108
22	IND016	EBE	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72
			TECNIA INDUSTRIAL	3	2	2	4	72

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2016**

(Aprobado por Resolución N° 666-CU-2016-UAC del 24.Nov.2016)

24	DER055	EBE	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y DERECHOS HUMANOS	2	2	0	2	36
25	ECO056	EBE	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	2	2	4	72
26	INV001	EBE	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	72
27	IND033	EBE	ERGONOMÍA	3	2	2	4	72
28	STD013	EBE	INVESTIGACIÓN OPERATIVA III	3	2	2	4	72
29	INV003	EBE	SEMINARIO TALLER DE TESIS I	4	2	4	6	108
30	IND044	EBE	GESTIÓN DE LA INDUSTRIA	3	2	2	4	72
31	IND020	EBE	FINANZAS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72
TOTAL				107	64	86	150	2700

ÁREA: ESTUDIOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA								
N°	COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HS/SEM
1	IND014	EFE	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	3	2	2	4	72
2	IND012	EFE	SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INDUSTRIAL	3	0	6	6	108
3	IND006	EFE	LOGÍSTICA INDUSTRIAL	3	2	2	4	72
4	IND047	EFE	SEMINARIO TALLER MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	3	1	4	5	90
5	IND009	EFE	ESTUDIO DEL TRABAJO I	4	2	4	6	108
6	IND032	EFE	PROCESOS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72
7	STD008	EFE	INVESTIGACIÓN OPERATIVA II	4	3	2	5	90
8	IND010	EFE	ESTUDIO DEL TRABAJO II	4	2	4	6	108
9		EFE	ELECTIVO I	3	2	2	4	72
10	IND019	EFE	INGENIERÍA DE COSTOS INDUSTRIALES	3	2	2	4	72
11	IND068	EFE	GESTIÓN DE LA CALIDAD INDUSTRIAL	3	2	2	4	72
12	IND045	EFE	SEMINARIO TALLER DE TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	3	1	4	5	90
13		EFE	ELECTIVO II	3	2	2	4	72
14	IND023	EFE	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES	4	3	2	5	90
15	IND022	EFE	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	4	3	2	5	90
16	IND021	EFE	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	4	3	2	5	90
17		EFE	ELECTIVO III	3	2	2	4	72
18	IND043	EFE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	2	2	4	72
19	INV004	EFE	SEMINARIO TALLER DE TESIS II	4	2	4	6	108
20	IND046	EFE	MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3	0	6	6	108
21	IND120	EFE	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	3	2	2	4	72
22		EFE	ELECTIVO IV	3	2	2	4	72
23	PPP001	EFE	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	15	0	30	30	540
TOTAL				88	42	92	134	2412

Fuente. Universidad Andina Del Cusco 2018.



Anexo 13. Nombramiento del Comité de Calidad de la EPII



UNIVERSIDAD
ANDINA DEL CUSCO

Acreditada Internacionalmente
Universidad Paradigmática
Licenciada por SUNEDU

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN Nº 655-2019-DFIA-UAC

Cusco, 01 de abril del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, EXPIDE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.

VISTO.-

El Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, el Reglamento del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura y el oficio circular N°003-2019/DCAAU-UAC.

CONSIDERANDO.-

Que, la Universidad Andina del Cusco, Institución sin fines de lucro, destinada a impartir Educación Superior, se rige por La Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de su Creación N° 23837, el Estatuto Universitario y sus Reglamentos Internos; posee autonomía académica, económica, normativa y administrativa conforme a Ley.

Que, mediante el oficio circular N°003-2019/DCAAU-UAC la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, solicita la actualización de los integrantes de los comités de calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad.

Que, el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco establece en el Art. 37° que el Consejo de Facultad estará conformado por el Decano de la Facultad que lo preside, tres representantes de los docentes principales, dos representantes de los docentes asociados, un representante de los docentes auxiliares y tres representantes de los estudiantes.

Que, el Reglamento del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, aprobado con Resolución N°383-CU-2016-UAC, en su Art. 09° establece que "El quorum para el inicio de las sesiones es la mitad más uno de sus miembros. En ninguna circunstancia la proporción de los estudiantes puede sobrepasar la tercera parte de los miembros presentes en ellos"

Que, a la fecha no se tiene representantes de los docentes asociados ni de los estudiantes, por lo que no se logra el quorum necesario para el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Que, el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco establece en el Art. 41° inciso "q", que es atribución del Decano "Dictar las resoluciones académicas y administrativas extraordinarias para el mejor funcionamiento de la Facultad con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad".

Que los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental, en base a las instrucciones del oficio circular N°003-2019/DCAAU-UAC, envían mediante los oficios N°045-2019-DEPII-FIA-UAC, N°049-2019-EPIS-FIA-UAC, N°078-2019-I-DEPIC-FIA-UAC, N°087-2019-ARQ/FIA-UAC, N°072-2019-DEPIA-UAC respectivamente, la propuesta de integrantes de los comités.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina de Cusco;

RESUELVE.-

PRIMERO.- NOMBRAR, a los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, los que estarán conformados de la siguiente manera:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Director de Escuela:
Dir. de Dpto Académico:
Docente ordinario:
Docente contratado:

Mgt. Ing. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO
Dr. Ing. NICOLAS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO
Dr. Ing. LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE
Mgt. Ing. SHAILI JULIE CAVERO PACHECO
Mgt. Ing. TANIA KARINA ECHEGARAY CASTILLO
Ing. ARTURO CHUQUIMIA HURTADO
Ing. MANUEL ALBERTO VELASQUEZ GUEVARA



Resolución N°655-2019-DFIA-UAC Página 1 de 3



Administrativo: Srta. TERESA ZEBALLOS CHAVEZ
Estudiante: Srta. INGRID CLAUDIA CERVANTES CORDOVA
Sr. VICTOR SALAZAR GAMBOA
Sr. ALEJANDRO ARNALDO ROJAS DUEÑAS
Sr. ALEKSANDRO LUNA DE LA CUBA
Graduado: Ing. HERNAN VALENCIA BUSTINZA
Ing. SERGIO ALVARO ORTIZ ABARCA
Ing. GUISELLA AGUILAR CHAVEZ
Grupo de interés: Sr. RAMIRO FARFAN KILIAN
Ing. FABIO ORE NORIEGA
Bach. ERLIC JORDAN GAMARRA

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Director de Escuela: Dr. Ing. LORNEL ANTONIO RIVAS MAGO
Dir. de Dpto Académico: Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ
Docente ordinarizado: Mgt. Ing. MONICA MARCA AIMA
Mgt. Ing. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL
Mgt. Ing. EMILIO PALOMINO OLIVERA
Docente contratado: Ing. LUIS ALBERTO SOTA ORELLANA
Ing. IVAN MOLERO DELGADO
Administrativo: CPC. JACQUELINE GERALDINE CALSIN HUMPIRI
Estudiante: Srta. LUCY ALEXANDRA CCOSCO HANCCO
Graduado: Ing. LICELLI ECHARRI ZAMBRANO
Ing. SHEILA GABRIELA GUTIERREZ CAYO
Grupo de interés: Lic. EFRAIN MERCADO QUISPE
Ing. CAMILO JOVAL REYNAGA CARDENAS

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Director de Escuela: Ing. ROBERT MILTON MERINO YEPEZ
Dir. de Dpto Académico: Ing. EDSON JULIO SALAS FORTON
Docente contratado: Dr. Ing. ELIOT PEZO ZEGARRA
Mgt. Ing. CARMEN CECILIA GIL RODRIGUEZ
Administrativo: BACH. OSCAR NEALD PRADA ROJAS
Estudiante: Sr. JOSE ALBERTO SANTILLAN CALLAÑAUPA
Graduado: Ing. ALFREDO CCURO GOMEZ
Grupos de interés: Ing. JULIO ROMMEL SILVA HURTADO

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Director de Escuela: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA
Dir. de Dpto Académico: Ing. EDSON JULIO SALAS FORTON
Docente contratado: Mgt. Arq. SCHERESADE HADIT MUÑOZ AVENDAÑO
Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA
Arq. EFRAIN UGARTE SALVA
Arq. GONZALO ORTIZ DE ZEVALLOS DE OLAVE
Administrativo: Lic. Adm. YEN CHACON DELGADO
Estudiante: Sr. OSCAR GERONIMO CHARA CAPARO

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Director de Escuela: Ing. JANNETTE DELGADO OBANDO
Dir. de Dpto Académico: Dr. Ing. NICOLAS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO
Docente ordinarizado: Mgt. Ing. ROSAURA TORRE RUEDA
Mgt. Ing. ANA ELIZABETH AGUIRRE ABARCA
Mgt. Ing. MIGUEL HUMBERTO ARAPA DAVALOS



Docente contratado: Ing. LUZ GUISELL AEDO VEGA CENTENO
Mgt. KAREN MELISSA GARCES PORRAS
Administrativo: Bach. CARMEN MILAGROS VALDIVIA VALDIVIA
Estudiante: Srta. SANDRA ANTHONELLA MANSILLA GALLEGOS
Grupos de interés: Ing. MARIA ELIANA GRAJEDA PUELLES
Ing. LAURA AVELLANEDA HUAMAN

SEGUNDO.- REMITIR, la presente resolución a la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria para que se eleve al Consejo Universitario para la ratificación correspondiente de la conformación de los comités de calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

TERCERO.- ENCOMENDAR a las dependencias universitarias competentes, adoptar las acciones más convenientes para el cumplimiento de los fines y alcances de la presente Resolución.

Comuníquese.-Regístrese.-Archívese......

FIA/LAMQ/VCHS.
C.c -
Archivo



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Dr. Ing. Luis Alvarado Quispe
DECANO



Anexo 14. Solicitud para recabar información sobre número de ingresantes y postulantes de la EPII 2018.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

Cusco, 14 de marzo de 2019.

OFICIO N° 039-2019-DEPII-FIA-UAC.

SEÑORA
DRA. HERMINIA NAVEDA CAHUANA
DIRECTORA DE ADMISION Y CENTRO PREUNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
CIUDAD.

ASUNTO: SOLICITA FACILIDADES A BACHILLERES PARA RECABAR INFORMACIÓN PARA DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TESIS) PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL.

Es sumamente grato dirigirme a usted, previo cordial y atento saludo, para hacer de su conocimiento que los Bachilleres Alejandro Arnaldo Rojas Dueñas y Aleksandro Luna de la Cuba, viene desarrollando su Tesis "DISEÑO DE PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD SEGÚN MODELO SINEACE EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO", y así poder recabar la información para el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación para optar al Título Profesional de Ingeniero Industrial; por tal motivo me permito solicitar su autorización para que se brinde facilidades y poder acceder a la información que se detalla a continuación:

- Numero de postulantes en general 2018-II.
Numero de ingresantes en general con su calificación 2018-II.

Cabe señalar que dichos estudiantes también son integrantes del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Agradeciendo su gentil atención, expreso a usted las muestras de mi deferente distinción personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

ING. JULIO VILLASANTE LINDO
DIRECTOR

JAVL/DEPII/tzch.
c.c.
Archivo.



Fuente. Coordinación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC.



Anexo 15. Información sobre el número y promedio de notas de ingresantes y postulantes de la EPII del 2018.



INFORME N° 035-2019-UPT-DIAD-UAC

A: DR. JOSÉ HILDEBRANDO DÍAZ TORRES
DIRECTOR DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

DE: ING. GIAN CARLO ARÓSTEGUI ARAGÓN
(e) UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE
ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
ANDINA DEL CUSCO

ASUNTO: INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE
ING. INDUSTRIAL

REF: OFICIO N°039-2019-DEPII-FIA-UAC

FECHA: Cusco, 18 de marzo de 2019

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar respecto a la solicitud presentada por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, por medio del oficio de referencia en la cual solicita información del número de postulantes en general 2018-II y número de ingresantes con sus calificaciones 2018-II; al respecto se adjuntan a la presente los cuadros en los que se detallan la información solicitada.

Es cuanto informo a su despacho para los fines que viera por conveniente.

Atentamente.

Ing. Gian Carlo Aróstegui Aragón

(e) Unidad de Procesos Técnicos

Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario

1. Numero de postulantes, ingresantes en el proceso de admisión 2018-II
POSTULANTES E INGRESANTES MEDIANTE TODAS LAS MODALIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN INGRESO 2018-II

ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN ORDINARIO		CPCPI ORDINARIO		EXONERADOS		TOTAL	
	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES
Administración	69	69	24	24	3	2	96	95
Administración de negocios internacionales	46	46	20	17	2	1	68	64
Arquitectura	100	31	78	27	4	2	182	60
Contabilidad	39	38	25	25	2	2	66	65
Derecho	185	88	153	56	8	7	346	151
Economía	92	59	50	35	5	4	147	98
Educación inicial y primaria	21	21	4	3	1	1	26	25
Enfermería	39	35	0	0	2	1	41	36
Estomatología	46	45	10	9	1	1	57	55
Finanzas	20	20	3	3	0	0	23	23
Ingeniería ambiental	101	46	56	34	1	1	158	81
Ingeniería civil	149	29	127	27	10	4	286	60
Ingeniería de sistemas	31	31	15	14	2	2	48	47
Ingeniería industrial	49	49	24	20	1	1	74	70
Marketing	27	27	7	7	0	0	34	34
Medicina humana	265	10	290	25	22	5	577	40
Obstetricia	38	37	15	15	3	3	56	55
Psicología	104	75	49	32	10	8	163	115
Tecnología médica: terapia física y rehabilitación	51	41	8	8	2	1	61	50
Turismo	39	39	14	10	2	2	55	51
TOTAL	1511	836	972	391	81	49	2564	1276



2. Ingresantes por modalidad con sus respectivos puntajes

LISTADO DE INGRESANTES MEDIANTE EXAMEN ORDINARIO INGRESO 2018-II

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PUNTAJE
QUISPE ALVAREZ ELIAN	INGENIERÍA INDUSTRIAL	888.50
LEZAMA FERRO FREDDY VICTOR	INGENIERÍA INDUSTRIAL	730.00
CASELLA VIVANCO PIERO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	637.00
AGUIRRE CARCAGNO VALERIA GAUDY PILAR	INGENIERÍA INDUSTRIAL	622.00
SEQUEIROS CANCAPA GONZALO NADIM	INGENIERÍA INDUSTRIAL	596.00
QUISPE CONCHA GERAL JESUS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	589.50
GUTIERREZ CORDIER MATEO ALEXANDER	INGENIERÍA INDUSTRIAL	580.00
GARATE HUAMAN ISAAC RANDY	INGENIERÍA INDUSTRIAL	574.00
VARGAS TISOC ANAMILE DESIRE	INGENIERÍA INDUSTRIAL	555.00
ORIHUELA SANCHEZ LIDIA NATHALY	INGENIERÍA INDUSTRIAL	554.50
HUAYHUA CHAMPI YARELY ZARETH	INGENIERÍA INDUSTRIAL	522.50
DUEÑAS BUSTAMANTE HUGO ALDAYR	INGENIERÍA INDUSTRIAL	516.00
CHACNAMA LAZO ALEX RODRIGO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	515.50
GAMARRA SEGOVIA BRENDA LISSET	INGENIERÍA INDUSTRIAL	510.00
SALAZAR WONG REBECA ALEJANDRA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	509.00
CALDERON TUPACYUPANQUI HUGO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	500.00
MAMANI PILLCO ZENITH JENNIFER	INGENIERÍA INDUSTRIAL	493.00
LAZO BEJAR GINO ALVARO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	490.50
UÑURUCO OLARTE ANTHONY STEFANO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	483.50
VARGAS VILLA JHAN POUL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	471.00
ESTOFANERO TECSE JIMMY NICO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	470.00
VALENCIA GROVAS EDU RICHARD	INGENIERÍA INDUSTRIAL	461.00
CONDORI HOLGADO ELMER	INGENIERÍA INDUSTRIAL	455.50
TANTALEAN CCAHUA LEYA GREYS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	447.00
SALVATIERRA AYMACHOQUE JOSUE BERNARDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	441.50
LOPEZ PAUCAR BRAULIO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	436.50
ESTRADA HUAMAN HAROLD	INGENIERÍA INDUSTRIAL	435.00
DE LA TORRE PAILE OMAR DIEGO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	433.50
TTICA QUISPE WALDIR	INGENIERÍA INDUSTRIAL	423.50
HUANACUNI TAPIA YANIRA ROSAMAR ESTRELLA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	415.00
FORTON VIVANCO ORLANDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	409.00
SULLO HUAYTA DIANA VERONICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	389.00
TACOMA SONCCO EDUARDO MARCELO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	383.50
MIRANDA VILLAFUERTE CARLOS EDUARDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	378.00
DIAZ YABAR MARCELO ALBERTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	376.50
GUZMAN MOSCOSO GLADYS EYLIN	INGENIERÍA INDUSTRIAL	376.00
CUEVA BANDERA YHOR JAROL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	373.50
ALMEYDA VILLAFUERTE CARLOS CHANEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	365.00



VARGAS FARFAN DAVID EDUARDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	361.00
ARZAPALO VILCA VALERY LALESKA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	350.00
ARRIAGA ZUBILETA ADRIANA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	336.50
CALATAYUD MAYHUA DIEGO JEANPOOL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	323.50
ZEVALLOS HUARACHI HAYDY ALONDRA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	321.00
HANCCO CHANCO STEPHANY	INGENIERÍA INDUSTRIAL	307.00
DEL CASTILLO TTITO DAYANA MILAGROS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	303.00
COLQUE CARDENAS CARLOS SALVADOR	INGENIERÍA INDUSTRIAL	301.00
SANDOVAL TAPIA FRANK ANTHONY	INGENIERÍA INDUSTRIAL	258.50
CCOHUANQUI CIPRIAN JOSE KEVIN	INGENIERÍA INDUSTRIAL	218.00
BARAZORDA CHUQUIA NESTOR GABRIEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	210.50

LISTADO DE INGRESANTES MEDIANTE EXAMEN DE EXONERADOS INGRESO 2018-II

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PUNTAJE
CCOYORI QUILLAHUAMAN DAVID GONZALO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	464.00

LISTADO DE INGRESANTES MEDIANTE CPCPI CICLO ORDINARIO INGRESO 2018-II

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PUNTAJE
LOAYZA VELASQUE ANA GABRIELA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	450.67
DIAZ MERMA WALDIR FRANZ	INGENIERÍA INDUSTRIAL	448.33
CASA UNANCHA JEAN ADAM	INGENIERÍA INDUSTRIAL	447.00
TUPAYACHI PUMA PABEL SEBASTIAN	INGENIERÍA INDUSTRIAL	397.67
CALDERON RAMOS FABRICIO NELSON	INGENIERÍA INDUSTRIAL	388.67
MAMANI ARIAS SAUL GONZALO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	384.33
LEON ARROYO FERNANDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	380.00
CHAUCA TTITO MARYORI YAJAYDA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	379.67
OBLITAS QQUECHO GEORGE LUIS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	355.67
HUILLCA TIAHUALLPA KEVIN MOISES	INGENIERÍA INDUSTRIAL	342.33
VELASCO COSTAS DENIS FABRICIO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	315.33
QUISPE ROMERO CARLOS RODOLFO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	315.00
ARAOZ CABRERA BENJAMIN CESAR	INGENIERÍA INDUSTRIAL	307.33
MUÑIZ HUAMAN PIERO GONZALO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	307.00
LICONA QUISPE JUVENAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	303.00
CACERES AUCCA PEDRO EDISON	INGENIERÍA INDUSTRIAL	287.67
PUMA VALDEZ MYLDRED ABIGAEAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	284.33
SALDIVAR HALLASI SAMI GABRIEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	281.33
MARTINEZ PANDO CAROLINA PATRICIA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	276.33
MONTEAGUDO RAMIREZ AMETH RODRIGO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	265.67

Fuente: Admisión y Centro Pre universitario de la UAC 2018